

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO, Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre  
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## Visita a los cuarteles de la Guardia civil



El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, pasando revista a una sección de ametralladoras en uno de los distintos cuarteles que visitó con motivo de ver personalmente el resultado de sus funcionamiento (Foto Llompart).

### Informaciones comentadas

## De Ifni a Guinea pasando por Liberia

Por DIONISIO PEREZ

La edición castellana del "Boletín mensual de la Sociedad de Naciones", correspondiente a Enero, llega a España con el retraso acostumbrado, y con la oportunidad de coincidir con inquietudes de la opinión pública que, mal informada, mal preparada y escasamente prevenida, no alcanza bien a comprender qué tenemos que hacer nosotros en el arenal inhóspito del Sahara, ni qué misión histórica se nos ha extraviado en ese itinerario de desolación que comienza en Ifni, de actualidad estos días, y prosigue saltando a Río de Oro y de aquí al Golfo de Guinea, dejando en medio la República de Liberia, cazadero de esclavos antaño, donde el descuido español dejó que un presidente yanqui constituyera un estado independiente y donde hace tres años, toleró España la infamia de que se la acusara de explotar a los negros, si no esclavizados con cadenas y latiguedos por el común, tratados como rebaño de bestias y mercadeados por cabezas...

Se consiguió con esta añagaza arrebatarse a España todo derecho, toda autoridad moral, todo deseo honroso de inmiscuirse en el grave pleito que se planteaba en Liberia. Una compañía norteamericana, respaldada por su gobierno, había logrado del Negro King, presidente liberiano, la concesión de extenso territorio para plantear hebras y destilar caucho, asegurándose por medio de un empréstito, una intervención directa en la administración pública. Y ya en explotación sus bosques gomeros, pretendía disponer de los ricos braceros liberianos a su antojo, necesitando para esto impedir que los libaneses se contratasen para ir a trabajar en las haciendas productoras de cacao y en las serrenas de ikamé de nuestra Guinea y de Fernando Poo.

La infeliz Liberia, que por tener régimen constitucional actuaba en la Sociedad de Naciones, viéndose alternativamente tratada por la Compañía cauchera y económicamente desgastada o agamotada, acudió en demanda de amparo financiero y de justicia política al seno de la Ginebra, sin reparar que allí se tiene el deliberado propósito de no reunir con los Estados Unidos y de contentarles en cuanto apetecan. Y he aquí, repudiada toda intervención de España, a la República negra entregada durante tres años a la inspección de delegados ingleses, franceses y suizos, a la intromisión de comisiones que decidan de su política interior y a merced de combinaciones financieras. Al fin, a mediados del pasado año, el Consejo de la Sociedad de Naciones formuló un plan de ayuda económica a la República en agonía. Y he aquí que al reunirse aquel Consejo en el pasado Enero, el Delegado permanente del Gobierno de Liberia en Ginebra, expuso que las Cámaras legislativas de su país no habían podido aceptar sin reservas, el plan propuesto. Aquel delegado afir-

mó que "a pesar de las promesas formales y reiteradas del Consejo, el plan de ayuda tenía disposiciones incompatibles con la Constitución del país y con el ejercicio de sus poderes soberanos, y que, no obstante su espíritu de conciliación y de sacrificio, las Cámaras legislativas no habían podido aprobar el contrato complementario propuesto por la "Finance Corporation". Esta "Finance Corporation" es el organismo yanqui que interviene en la hacienda liberiana y respalda a la compañía cauchera.

¿Qué ha hecho la Sociedad de Naciones? ¡Ah! la Sociedad de Naciones se ha enfadado mucho, sorprendiéndole, acaso, que aún haya nacionalidades húmedas y hasta de color, que tengan la avilantez de hablar de su soberanía y su independencia. Actuó de ponente, no un representante de nacionalidad africana, poseído del amor de su tierra torturada, ni el delegado de Portugal o el de España, cuyos navegantes descubrieron, poseyeron y colonizaron en la medida que fuera posible, toda la costa sahariana y guineana, sino el agente de Polonia, que debe de tener del Continente africano y de sus pobladores negros, sentimentalmente, al menos, suponiéndole bastante cultura geográfica (que es posible que no tenga, una idea de pelucada de bosque virgen; algo así, como si toda África no sirviera más que para escenario de Tarzán de los Monos, o cazadero divertido del presidente Roosevelt. Y el buen polonés o polaco propuso que puesto que Liberia se andaba con tales escrúpulos monjes para tomar el dinero que los Estados Unidos habían de darle a través de la "Finance Corporation" y de la Compañía cauchera, no se hablara más en Ginebra del asunto y se dejara a Liberia entregada a su desdichada suerte. Y el delegado de la República negra insistió en que la Sociedad de Naciones, "no puede ofrecer un plan, sino a condición de que, no solo en teoría, sino también en la práctica, ese plan respetase la independencia política y la integridad territorial de Liberia, así como el ejercicio de sus derechos soberanos". Y el representante de Inglaterra pidió al Consejo que decidiera que el plan propuesto y el contrato complementario con la "Finance Corporation", debían ser aceptados por Liberia, sin reservas y sin tener siquiera el derecho a formular observaciones... ¡Oh! estás grandes potencias liberales y cristianas, gozan la sensualidad de la injusticia con los pequeños y los humildes...

—Pero, España...? Hay un hecho geográfico. Todo el dominio francés en África, constituye un bloque territorial, en el que se suceden unidas las colonias desde la playa mediterránea de Argelia hasta el confín sur del Congo. Todo el dominio oriental inglés está formado por otro bloque, que puede reconocerse, atravesando toda África, desde El Cairo al Cabo de Buena Esperanza, sin pisar un

palmo de tierra bajo otro dominio. En cambio, España, que históricamente y jurídicamente debiera ser dueña de casi toda la costa occidental africana, está instalada a saltos, en regateados, recortados y hurtados territorios, sin posibilidades económicas para realizar una obra de colonización, grande, fecunda y remuneradora. De la Zona del Protectorado marroquí, en que ya se nos arrebató lo más efectivo del territorio en que España había mantenido su influencia, se salta a Ifni, dejando en poder de Francia a Agadir, que es nuestra olvidada y perdida Santa Cruz de Mar Peque-

## Los incidentes de la madrugada de ayer en la Prisión provincial

Durante la madrugada de ayer, se registraron en la Cárcel unos incidentes, que por fortuna no revistieron más importancia que la consiguiente alarma. Según los informes que ayer pudimos recoger, parece ser que sobre las dos y media de la madrugada, los centinelas que hacen la guardia de las garitas, se vieron sorprendidos por el lanzamiento de piedras con extraordinaria violencia, lo que hace suponer fueron arrojadas desde distancia y con honda.

Los centinelas, soldados del Regimiento de Infantería número 26, pusieron el hecho en conocimiento del sargento Ildefonso Santos, comandante de la guardia, organizándose patrullas, que recorrieron los patios de ronda, sin que nada anormal observaran.

Al ser agredidos los centinelas, con piedras, éstos dispararon sus fusiles repetidas veces, acudiendo rápidamente los oficiales de Prisiones, don Abilio de Castro, don Juan Escamilla y don Enrique Vallejo, enterándose de lo ocurrido. Cuando el oficial señor Castro, conversaba con uno de los centinelas, volvió a repetirse el lanzamiento de piedras, dando una de ellas en la gorra de un soldado, que ocasionó una ligerísima lesión en la mejilla del militar.

Se dio aviso a la Comisaría de Policía saliendo para la Cárcel guardias de Asalto, al mando del teniente señor Bazán, que practicaron un minucioso reconocimiento por aquellos alrededores, sin resultado alguno.

Parece ser que los desconocidos que lanzaron las piedras hicieron varios disparos, apreciándose algunos impactos en las garitas.

A las cuatro de la mañana, volvieron a reproducirse estos hechos, disparándose contra la Prisión, a la vez que se arrojaron igualmente piedras.

Según nos dicen, en la pared que circunda el edificio de la Cárcel, quedaron algunas balas incrustadas, así como también se han recogido algunos casquillos.

**OTRO INCIDENTE QUE NO GUARDA RELACION CON EL ANTERIOR**

Al ocurrir los hechos que dejamos relatados, se creyó que la agresión pudiera tener alguna relación, con un incidente desarrollado por la tarde.

Sobre las cinco de la tarde del martes, se avisó desde la Cárcel a la Comisaría, que la guardia ex-

tra. De Ifni, cercado y aislado por tierra francesa; se salta a Río de Oro, delimitado de modo que no ha quedado en nuestro dominio nada que sea utilizable. Y de aquí, en una remota lejanía, que es una disgregación definitiva, se salta al Muni, sobre colonias francesas, inglesas y portuguesas y ya, —¿quién podrá negarlo seriamente?— sobre una colonia yanqui, también. Y, sin embargo, en esa dilatada extensión que debía ser una continuidad española, hay tierras como el Camerún y la propia Liberia, que debieran ser españolas...

Y hay, además del hecho geográfico, una razón económica y política. Sin el concurso del obrero liberiano, el más rico y adaptado de toda la Costa, España no podrá realizar la colonización de Guinea y del Archipiélago fernandino. La reclusión forzosa de los krumanes en su país natal, al servicio exclusivo de los caucheros yanquis, amparados por la propia Sociedad de Naciones de toda acusación de negreros, plantea un arduo problema de mano de obra en nuestras colonias.

Y hay, además, en la propia Liberia un problema de justicia social, ante el que España debiera sentirse conturbada. Una casta que se cree superior, la de los negros yanquis libertos de 1822 y 1847, reintegrados al territorio de donde los negreros arrebataron a sus antepasados, se cobra la cuenta por mano de sus herederos y tiranizan y explotan a los negros de pura descendencia indígena... Y para las responsabilidades se acusa a España, esclavista todavía... Para los provechos, la Sociedad de Naciones abre de par en par la puerta de África a los Estados Unidos...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

## El 338 aniversario del Colegio de Abogados



El presidente del Ilustre Colegio de Abogados, don Melquiades Alvarez y gran número de colegiados, al salir del acto de celebración del aniversario de su fundación (Foto Llompart).

## La llamada clase media

La cuestión tan debatida de la clase media afecta a la primera consideración, el aspecto de una problemática; y si el observador insiste en su análisis, entonces adquire el rigor de una problemática en el sentido de que la pregunta y la actitud mental agotan el contenido del tema, y lo invierten y reducen sobre sí mismo, sin poder postular éxito ninguno ni al enunciado ni a la situación de hecho. Es decir, que el planteamiento del problema denuncia ya un estado irresolutorio.

¿Existe la clase media? El nombre de clase media es un vocablo de confección sociológica, sin carga alguna ni de esencias tradicionales ni populares. Parece traer un origen lógico-social, sugerido en virtud de la postulación de un término tercero "medio", colocado junto o, mejor, entre dos términos sociales contrapuestos, de perenne vigencia: burguesía y pueblo.

Se trata, pues, de un juicio que presenta un matiz lógico más que histórico-social. Ocurre preguntar si se trata, además, de un juicio histórico y socialmente deficiente y falso.

Sin embargo, la invocación de este nombre de clase media, la apelación y el recurso a este ente más o menos real, es en la vida del día, y en lo cotidiano español, de una frecuencia y de una intensidad, tales, que puján hasta el rango o hasta la gravedad de una preocupación general. En España la inorganización social y económica convierte el problema en pesadilla y la articulación de sus factores en un laberinto inextricable.

En el estado lógico del problema, que es previo e ilustrativo frente al histórico y social, el postular un término tercero, junto a dos términos opuestos, que pueden ser antagónicos y dilemáticos, provoca en su mismo enunciado serias dificultades.

Si los dos términos originarios y básicos son dilemáticos, en ese caso no cabe postular un término tercero, el cual quedaría lógicamente excluido. Si la copresencia de los dos términos opuestos no implica la exclusión de tercero, en ese caso podrá postularse éste, pero de manera que tenga un valor propio en la estructura total de un orden determinado.

Un valor propio independiente de los otros, no vigente en función de los otros y colocado precisamente entre ellos.

La concepción de clase media no admite la existencia de un valor social propio, de signo original, ajeno a los valores "proletariado y burguesía", sino que lo coloca, por su pretendido sentido y por su denominación, entre uno y otro.

Este "entre" es lo que imprime carácter a la concepción. Queda excluida la neutralidad. Se trata de algo que no es neutro, si no que está participando, que a la vez es lo uno y lo otro. Sus límites, pues, quedan indefinidos, presentando enormes dificultades al tratamiento sociológico.

En otro caso, menos aceptable, la denominación "clase media" traería un origen especial y geométrico.

Clase media sería la situada entre la superior y la infima. Pero esta espacialización rigidifica no solo los términos de la pregunta y del problema, sino que también esteriliza los trámites y los recursos de toda consideración.

Decir que una clase social está colocada entre otras dos es no decir nada; pues, todo lo más, se aventura a algo parecido como a decir que, en una ciudad, entre dos calles está emplazada otra; o que en una formación militar entre dos regimientos queda alienado otro.

Secuencia analítica necesaria frente a la indefinición de los términos es que el análisis, si todos los términos son indefinidos, no conduce a nada; pero si los términos son tres, y dos de ellos bien definidos, es el análisis quien llena la función de reducir el término indefinido a nada. Sus esencias se volatilizan y quedan absorbidas por los más dominantes.

Aún en la historiografía, donde la categoría medial implica una fase en la evolución, cuya licitud expresiva es bien patente, apenas la postulación de edades medias resiste al análisis, y la ciencia empuja cada vez más las fronteras de las culturas, o fragmenta cada vez más las llamadas edades medias, hasta el punto de que las antiguas rúbricas medievales desaparecen casi por completo.

El vocablo de clase media es tan asendereado como moderno. Los antiguos lo desconocían, y los filósofos y los estadistas, lo mismo en las utopías que en los tratados más positivos, podían armar y arrear la república a su salvo, sin contar para nada con la clase media.

La clasificación social estaba basada en la división del trabajo, y en la función rectora ubicada en un orden adjunto, pero superior. Esto sin contar con la clase de los no libres, los cuales realmente no formaban parte de la ciudad antigua ni de las organizaciones estatales posteriores; y sin contar con la clase reservada a la sabiduría, entrañadora de un orden superergatorio.

El total del cómputo alcanzaba la fijación de cuatro y a veces de cinco clases sociales, en cuyo clima no había lugar para situación medial ninguna.

Una mente cotidiana, trabajada por las cavilaciones sociales modernas, calificaría de medias todas las clases sociales antiguas situadas entre las extremas, entre los filósofos y los esclavos, o entre los brahmanes y los parias.

Nada más opuesto al sentimiento antiguo.

Para Platón los brazos sociales suenan a distinto metal; oro, plata, bronce y hierro; pero son como brazos que ahincadamente se enlazan en perenne armonía para sostener la pólis.

Prueba de la indefinición de la clase media es el término, cada vez más extensivo y frecuente en España de "clases medias", en plural, lo cual viene a extrañar como una novedad en la novedad.

Ya no es una, definida y neta, fundamentada en un sustrato social concreto, y constituidora de un estrato social patente e inconfundible.

Pero, más extraño que la indefinición, es el carácter agónico que se quiere dar a la clase media. Esto es absurdo. La lucha de clases, desde que se habla de ella en la historia, solo puede darse entre la burguesía y el proletariado, y un tercero en la lucha es forzosamente neutral, a menos de imaginar un mecanismo polémico verdaderamente irrepresentable.

En virtud de esta absurdidad, lo agónico medio se ha cifrado en lo defensivo, lo cual no desvirtúa el

cuadro esbozado de lo absurdo y parafológico.

Lo más, cabría figurar una neutralidad armada; pero, ¿para qué seguir? Nos vemos involucrados insensiblemente en una tiramira de desatinos.

Y sin embargo, no es ocioso el insistir sobre el phatos defensivo de la llamada clase media. Es esto lo que más le impone la triste condición, la triste figura.

Con semejante entonación, una clase social, desvalorada y esterilizada, poco es lo que puede aportar al viviente acervo social. Con actitud meramente defensiva no hubiera habido lucha de clases, ni equilibrio social, ni historia; sino ramponería y anonimía en la sociedad.

En los pueblos modernos se da una zona extensa de mediocridad económica y de suficiente bienestar, la cual es de signo marcadamente burgués. Arrastra a la burocracia bien pagada (por lo menos hasta la guerra), y ocupa un volumen considerable de la nación, mayor, como en Francia, al del proletariado. Está llamada a absorber toda la burguesía.

Esto es lo que se ha llamado clase media y lo que ha faltado siempre en España. El núcleo de formación fue en esos países la pequeña propiedad, la pequeña industria y el pequeño capitalismo. De estos núcleos, y de sus pivotes consistentes salieron los rectores de la nación. No tuvieron nunca que estar a la defensiva, sino ocuparse en ordenar el país y en acrecentar su propio bienestar.

En España el único núcleo alrededor del cual se ha tratado de formar la llamada clase media ha sido la burocracia mal pagada de las ciudades, las pocas y en general breves ciudades, salpicadas por un país eminentemente rural.

Existe una excepción de carácter marginal y geográfico. En Cataluña y en el País Vasco hay una burguesía, diñosa y bien lograda, semejante a lo que se llama clase media en los pueblos modernos.

Esta burguesía mediocre, esta clase media a la europea, ha surgido y se ha afirmado junto a focos industriales y mercantiles que imponen un imperialismo económico, despótico y de colonaje al resto de España.

Oteando sobre las divisorias geográficas, columbran en pais inmenso, deshidratado de toda industria, habitado por un hombre inactivo, Homo inaeconomicus. Sin economía, sin industria, sin producción calificada, sin comercio. (De todo esto literalmente nada. NADA).

La única economía de todo el país es la de los dos pueblos imperiales, que se sienten marginales a la nación.

Han oteado, repito; y en medio de la desolación, han columbrado un país de agricultores atrasados, a quienes ellos llaman "paletos" y de clase media que está a la defensiva. Naturalmente, se han en señoreado de semejante país.

Las clases medias españolas, las llamadas clases medias, solo podrán cumplir una misión civilizatoria y nacional cuando presidan su formación núcleos económicamente productivos, cuando la burocracia no sea núcleo, si no adherente, cuando dirijan el país, por ser dignos de ello, lo industrialicen en armonía con su agricultura, y en resumen fo sazonen e impregnen de civildad y de riqueza, Salamanca, 10 del 4-934.

### Vida gremial

**General de "La Alianza"**

Bajo la presidencia de don Siro Huerta, celebró junta general la sociedad "La Alianza", asistiendo la mayoría de los afiliados.

Después de amplio debate se aprobó la actuación del señor Huerta en la Junta provincial vitivinícola, aceptándose las explicaciones dadas por el señor García de Arna, quien siempre defendió a la entidad.

Se acordó que todos los industriales, tanto almacenistas como detallistas, cumplan los preceptos del Estatuto del Vino. Al mismo tiempo se procurará evitar la venta ambulante de los industriales fonderos que no estén autorizados para ejercer la industria en la ciudad.

Al igual que ha acordado la Sociedad de Ultramarinos, se decidió que el terrado, señor Ceballos, siga la gestión legal necesaria para conseguir que el Ayuntamiento devuelva a los industriales lo cobrado de más por el arbitrio de vinos de 1931.

Se aprobó la elevación de las cuotas federativas en veinticinco céntimos por socio, y al objeto de mantener la situación económica de la entidad, elevar las cuotas de los almacenistas a 2,75 pesetas y las de los detallistas a 1,75.

Se reeligieron en sus cargos al vicepresidente, don Angel Domínguez Sánchez; secretario, don Hilario Pablos; contador, don Juan Antonio Delgado, y primer vocal, don Juan de Antonio Calderero.

Finalmente se decidió celebrar las generales con más frecuencia y tramitar diversos asuntos de orden interior.

### Desde Cabezavellosa

**Boda de rumbo**

El día 7 del actual, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Cabezavellosa, se verificó el enlace matrimonial de la bella y gentil señorita Ana de Castro y Telesforo Herrero, hijos de los propietarios de la localidad don Antonio Flores de Castro y doña María Martín, y don Santos Herrero y doña Obedilia González, respectivamente.

A las diez tuvo lugar dicho enlace matrimonial, siendo bendecido por el virtuoso y culto párroco don Primitivo Polo y apadrinados por don Juan del Rey y doña Sebastiana Martín acomodados labradores y tíos de la novia.

El acta matrimonial fue firmada por don Matías del Rey y don Guillermo Moreno.

La ceremonia religiosa resultó sublime. La novia lucía un rico traje de ceremonia, cuajando, si más cabe, su esbeltísima figura.

La santa Misa fue oficiada de manera magistral, a dos voces, por los jóvenes Virgilio A. Frutos y Jesús Portal, organista, el primero, de la parroquia de San Martín, de Salamanca, y el segundo, violinista de la misma capital, interpretando la misa de "Laudate Pueri Dominum". Durante el ofertorio, y otros momentos de la misa, nos deleitaron con preciosas y valiosísimas piezas de música religiosa muy melodiosas y afinadas. Terminada la ceremonia religiosa, nos trasladamos a casa de los padrinos, donde todos los invitados fuimos agasajados con largueza, no faltando los consabidos dulces, licores y cigarrillos.

Los invitados, que se elevaban a un número de ciento diez, satisfechísimos por el trato que recibieron en la boda por parte de los padres de los novios; las convidas sabrosísimas y abundantes, condimentadas por la afamada cocinera Mariana Hernández, estando el servicio a cargo de señoras y señoritas doña Agueda del Rey y doña Francisca del Rey, Julia de Castro y Rufa Moreno.

La gente se divirtió hasta más no poder. Los casados a tirar de las orejas a "Jorge", que milagro no se las arrancaron, y la gente joven, sin salir del salón de baile, el cual fue amenizado por la famosísima dulzaina de Villoruela.

En este acto tuvo el gusto de encontrarme y saludar a jóvenes de ambos sexos, entre los que figuraban Jacinta de Castro, hermana de la novia; Sofía y Benedicta del Rey, Margarita García, Francisca Fernández, María Ramona Herrero, Teresa Esteban, Josefa González, todas de la localidad, y entre las fonderas Rosita Sánchez, Amelia e Hipólita Pérez, de Salamanca, Visita Zaballo y Georgina Manzano, de Villaverde; Escolástica de Castro, de Pedrosillo, y María Bellido, de Aldearrubia.

Y entre los del sexo fuerte Vicente y Emiliano de Castro, Hermanos de la novia, Francisco, Heliodoro y Manolo Martín, Antonio Benito y Alfredo del Rey, Alfonso y Valentín Herrero, Juan Manuel, Victorino y Virgilio González, José María del Rey, Arsenio del Rey, José Manuel González, Honorio Polo, Angel García, Hilario Prior y Manuel Angel y Pascual Fernández, de la localidad; Luis Sánchez, de Salamanca; Manolo y Andrés, de Castro, de Pedrosillo; Juan y Pedro Manzano y Eugenio Fernández, de Villaverde.

Al día siguiente tuvo lugar la tradicional espiga, consistente en dinero, metafóico y ahajas.

A los novios mi más cordial enhorabuena y les deseo una feliz luna de miel.

AGAPE

**AMA DE CRIA**, soltera, de veintidós años, leche fresca y primariza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Antonia Pérez, Rúa, 35, interior.

**ULTIMA NOVEDAD**

PERMANENTE

"Sachets Eugene," Sin amoníaco

PARIS-NEW YORK



VENTAS CONTADO Y PLAZOS

Jesús Rodríguez López

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

**EMPRESA DE PUBLICIDAD "ULFE"** PLAZA MAYOR, 6-1. Teléfono 1156

¡COMERCIALES! ¡INDUSTRIALES! ¡FOTÓGRAFOS! ¡RADIO LUMINA! ¡Pídanos condiciones!

### ¿Cómo Había Podido Enloquecerle!

**La confesión de una Novia**

"Mi novio me dijo un día, en un arrebatado de sinceridad, que fue mi tez, de hermosura natural, lo que, precisamente, le había causado la admiración que hacia mi persona. Me estaba muy agradecido de que no me pusiera nunca polvos ni me pintase. No descubrió nunca mi secreto—por cierto que pongo polvos—pero polvos mezclados con Espuma de Crema. Eso es lo que me procura una belleza que parece tan natural, y eso es lo que hace que los polvos permanezcan adheridos todo el día, de tal modo, que no he tenido nunca que ponermelos delante de él—ni siquiera durante una larga noche de baile en un salón muy caldeado. La Espuma de Crema es el maravilloso descubrimiento de un gran químico francés. Mezclada científicamente con los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, no sólo evita que los polvos resquebrajen la piel, sino que hace que permanezcan adheridos durante un tiempo cuatro veces mayor. Los Polvos Tokalon procuran una tez de maravillosa belleza, de aspecto natural, que todos los hombres adoran. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojón son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.



### PARA FESTEJAR EL TRIUNFO DE UNAS OPOSICIONES

### Un banquete del personal de la Casa de Socorro

Con motivo del ingreso en la Beneficencia municipal, después de renidas oposiciones, los practicantes don Vicente Pérez y don Rafael Bellido, obsequiaron con un banquete a los médicos, practicantes y subalternos de servicio en la Casa de Socorro, siguiendo la tradicional costumbre.

Con los señores Bellido y Pérez, tomaron asiento en el comedor del restaurant Nacional, los médicos de la Casa de Socorro, don Eidoor Juárez, don Nicasio Cimas Leal, don Arturo Santos, don Antonio Bordiá, don Antonio Becerro, don Darío Carrasco Pardo, don Guillermo M. Marín y don Manuel Hernández; los practicantes don Luis González, don Francisco Colorado y don Julio Sánchez Baz, y los subalternos don Jerónimo Domínguez y don José Pérez.

Atentamente invitados, asistieron también los periodistas don Víctor Minguéz, de "La Gaceta Regional", y nuestro compañero, señor H. González, que hacen la información en dicho beneficio establecimiento.

El banquete fué servido irreprochablemente por la cocina del Hotel Nacional, con arreglo a un selecto menú.

Durante la cena, reinó la mayor camaradería, brindándose por los nuevos practicantes y por el Cuerpo de la Beneficencia Municipal.

El acto fué en extremo cordialísimo y simpático, demostración viva de los afectos entre todos los que constituyen el Cuerpo de la Beneficencia.



—¿Qué? ¿Se ha casado otra vez su hija?  
—Sí, y no sé cómo se ha decidido, pues su primer marido, al morir, la destruyó el corazón.  
—Bueno, pero ella habrá sabido aprovechar los retazos...

### Los republicanos salmantinos y el 14 de Abril

La Comisión organizadora de los actos conmemorativos del 14 de Abril, aniversario de la proclamación de la República, ha repartido entre los republicanos de la ciudad, la siguiente circular, cuya publicación nos suplica:

**NUESTRO DEBER EL 14 DE ABRIL**

La fecha gloriosa del 14 de Abril, de tan alta significación para los republicanos, no puede pasar indiferente.

Debe celebrarse, siquiera sea con la máxima sencillez, como prueba de adhesión al régimen que consideramos indispensable a la dignidad y al interés nacionales y como manifestación de cordialidad entre los republicanos, de todos los cuales se espera entusiasta colaboración, ya que todos estamos unidos por la esencial coincidencia de un sincero amor a la República.

Cuanto lo deseen y hemos de advertir que en el éxito de esta iniciativa ponemos el mayor afán por lo que supone de acercamiento a los que no gozan de los bienes materiales de la vida—sentarán a su mesa, al mediodía del 14, uno o más niños humildes de la ciudad.

Aquellos que por alguna circunstancia no puedan llevar niños a sus casas, pueden inscribirse para cubrir el coste de uno o varios cubiertos, que se servirán en diferentes comedores.

Por la noche, en restaurante aún no determinado, se celebrará un banquete, en el que se reunirán los republicanos de todos los matices, sin diferencias, en franca fraternidad. No habrá discursos.

Las adhesiones, lo mismo para el banquete que para la invitación a los niños, sea en la propia casa o en los comedores colectivos, se reciben en la Plaza del Mercado, 12 y 13, primero, de once a una de la mañana y de seis a nueve de la tarde.—La Comisión organizadora.

### EL DIA DE LA AUDIENCIA

### JUICIOS ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Se celebraron dos. Fue uno el correspondiente a la causa instruida contra José Augusto de San José, porque el 23 de Marzo próximo pasado le ocupó la Guardia civil en la casa que habita en Fuentes de Oñoro, un cartucho de dinamita, para cuya tenencia no estaba provisto de licencia.

Por referido hecho el abogado fiscal, señor G. Serrano, acusó al procesado como autor de un delito de infracción de la ley de explosivos, pidiendo que se le condenase a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas.

Aunque el procesado se confesó autor del delito y se mostró conforme con la petición del fiscal, el defensor señor Jarque no lo estuvo, sosteniendo que no existía el delito calificado y solicitando la absolución del procesado.

El tribunal condenó al José Augusto de San José a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El otro hacía referencia a la causa seguida contra Cesáreo Domínguez, al que se le ocupó el 14 de Marzo próximo pasado, en el pueblo de Arroyomuerto, y en su domicilio una pistola, para cuyo uso carecía de licencia.

Lo acusó el abogado fiscal, señor G. Serrano, pidiendo que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor, señor Tordera, sostuvo que no existía el delito calificado, porque el arma fué encontrada entre una viga del tejado de la casa del procesado y éste no tenía conocimiento de que allí se hallara tal arma ni le pertenecía, por lo cual solicitó su absolución.

El Tribunal absolvió al Cesáreo Domínguez, declarando de oficio las costas.

### HURTO DE DOS CERDOS

En el camino de Zarza de Pumareda a Mieza, el 4 de Diciembre último, el procesado José Conde, con ánimo de lucro, se apoderó de dos cerdos, valorados en 120 pesetas, propiedad de don Celestino Calvo.

Por este hecho, el abogado fiscal, señor G. Serrano, acusó al procesado como autor de un delito de hurto y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Su defensor, señor González Martín, negó la participación del procesado en el hecho de autos y solicitó su absolución.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

### EL LICDO. SALVADERA

SE VENDE la casa número 2, de la calle de La Latina. Informes, en la misma.

### Asociación de Funcionarios y Obreros Municipales del partido de Salamanca

Importante sesión de la Junta directiva

El pasado martes, a las siete y media de la tarde, se reunieron en el domicilio social y bajo la presidencia de don Cruz Andrés, los señores don Victoriano Sánchez, don Eduardo Pérez, don Ricardo Pérez Fernández, don Antonio de Arriba Campio, don Modesto de Sá, don Antonio González, y el secretario don Paulino Martín, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que corresponde celebrar a la Junta directiva.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

A petición de los interesados se concedió el ingreso en la Asociación a los compañeros don Francisco Cid Sánchez, don Ricardo Martín Hernández, don Secundino Martínez Martínez, don Ricardo Rodríguez, don Rafael García Rodríguez, don Joaquín Corredera Ramos, don Francisco Tardaguila Morales, don Pedro de Cabo Nardos, don Juan Agustín Santiago, don Lorenzo Martín García, don Julián César Sánchez Martín, don Juan Manuel Sendin Cruz, doña Mercedes Miñambres Calón, don César González Lázaro, don Abdón Castellanos y don Ramón Mesonero Vicente.

La directiva quedó enterada de la aprobación por el excelentísimo señor gobernador civil del Reglamento de la Sección Mutual de Socorros y de un oficio de la Oficina Local de Colocación Obrera y de los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo Nacional.

### TRASPASO

Se traspasa, por no poder atenderla, una tienda de comestibles y vinos; gran barrio; buena clientela. Informarán, Vista Alegre, 16 (Trasera de las Delicias), panadería.

### CASA DE NUEVA CONSTRUCCION

se vende en el Barrio de Garrido, Informes, calle de Hijos de Antonio Gil, número 5.

### ANUNCIO

Se arriendan pastos de primavera y verano en la dehesa "Los Arévalos", con abundante hoja y agua. Para tratar, con los arrendatarios, en Tejada.

### ¡OJO! LECHEROS

En Casablanca de Arriba, el día 22 del corriente y a las once de la mañana, se subasta la leche y cabritos que producen 150 cabras, por un año. Para informes, con la comisión en Forfoleda.

### SE ARRIENDAN

pastos de Primavera para ovejías y vacas, en la dehesa de Pepino (Ledezma). En la misma informarán.

### SE VENDEN

en Buenavista (Salamanca), cuarenta y cinco hectáreas de tierra de labor, cercados, casa y corrales. Para tratar, Herederos de Josefa Vicente, en Siete Iglesias de Tormes.

### La crecida del río Tormes

El alcalde, señor Prieto Carrasob, recibió anoche un telegrama del ingeniero jefe de aflor del Río Tormes, comunicándole que en Barco de Ayala el río había experimentado una notable crecida, debida al régimen de lluvias reinante, por lo que deberán adoptarse algunas precauciones.

### ESPECTACULOS

### Liceo

Anoche se estrenó una divertida película titulada "Ese simvergienza de Morán". Como el mismo título indica, la nueva producción está cuajada de trucos y situaciones cómicas, que mantuvieron en constante hilaridad al público.

El argumento gira en torno de un hombre vividor y poco escrupuloso, que convierte sus gracias y desvergüenzas en una profesión que le proporciona comodidades.

### Coliseum

Con buenas entradas se repriso ayer la comedia musical americana "A media voz", que había causado excelente impresión el día de su estreno.

Completaron el programa dos películas cortas, la una coreográfica, y deportiva la otra, que gustaron.

### ¿TIENE TIEMPO?

¿Está descolocado? Proporcionamos trabajo todas partes. Escribanos. Apartado 6.037. MADRID.

SEMIINAS. "Los Cubanos". Edificio del Gran Hotel. Esta casa vende las pepitas de Melón y Sandía valencianas, a ocho pesetas kilo.

### VENDO MADERA

de chopo en vigas, tablones, tablas y leña de la misma. Para tratar, Hijo de Eliás Pérez, Caldereros, 4. Carpintería mecánica.

### HOLANDESAS

Ha llegado don Manuel Fernández, con nuevo vagón de novillas procedentes de la montaña de Torrelavega, paridas y próximas a parir; también llegan toros para sementales, chotas y chotos para pasto y leche. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

### VENTA DE VACAS

lecheras, paridas y abocadas a parir. Informarán, señor Laca, Doctor Riesco, 43.

### CASA

Se vende la número 2, de la calle de las Viejas, esquina a San Juan de Barbalos. Informarán, Rosa, 6, de once a cuatro.

### PERDIDA

—El día 9 del actual se perdió, desde la calle de Zamora hasta la Plaza del Mercado, un pendiente de almendra, de oro. Se gratificará a quien lo entregue en la calle de Zamora, 48.

### AMA DE CRIA

casada, de veintiocho años, se ofrece para criar en su casa, leche de tres meses. Informará, Faustino Hernández, en Villaflores.

### Camiones rápidos Salamanca-Madrid

(EMPRESA M. MARCOS)

Servicio tres días por semana (en breve, diario)

Se admiten toda clase de mercancías a precios económicos (vea tarifas)

ADMINISTRACIONES

En Salamanca: NUEVA DE LA GLORIETA, 7 Tel. 1157

En Madrid: PARADOR MADRID C. Toledo, 135

### GLOBOS, GLOBOS, GLOBOS

REGALAMOS mañana, viernes, y con este motivo vendremos nuestros artículos también a precios de REGALO

OPAL superior, todo colorido, metro. 0,85

OPAL flores, muchos dibujos, metro. 1,10

SEDA para ropa interior todo colorido metro. 2,25

SEDA MATE gran fantasía, para ropa interior, colorido muy fino, metro. 3,25

CRESPON, calidad superior, metro. 2,50

SAFO gran moda para vestidos, metro. 2,25

EN BATAS y KIMONOS para señora y niña ofrecemos un inmenso surtido, desde 5,50 para señora

GLOBOS, GLOBOS, GLOBOS

MARIANO PLAZA DEL PESO

NUMERO, 16

### La crecida del río Tormes

El alcalde, señor Prieto Carrasob, recibió anoche un telegrama del ingeniero jefe de aflor del Río Tormes, comunicándole que en Barco de Ayala el río había experimentado una notable crecida, debida al régimen de lluvias reinante, por lo que deberán adoptarse algunas precauciones.

### ESPECTACULOS

### Liceo

Anoche se estrenó una divertida película titulada "Ese simvergienza de Morán". Como el mismo título indica, la nueva producción está cuajada de trucos y situaciones cómicas, que mantuvieron en constante hilaridad al público.

El argumento gira en torno de un hombre vividor y poco escrupuloso, que convierte sus gracias y desvergüenzas en una profesión que le proporciona comodidades.

### Coliseum

Con buenas entradas se repriso ayer la comedia musical americana "A media voz", que había causado excelente impresión el día de su estreno.

Completaron el programa dos películas cortas, la una coreográfica, y deportiva la otra, que gustaron.

### ¿TIENE TIEMPO?

¿Está descolocado? Proporcionamos trabajo todas partes. Escribanos. Apartado 6.037. MADRID.

SEMIINAS. "Los Cubanos". Edificio del Gran Hotel. Esta casa vende las pepitas de Melón y Sandía valencianas, a ocho pesetas kilo.

### VENDO MADERA

de chopo en vigas, tablones, tablas y leña de la misma. Para tratar, Hijo de Eliás Pérez, Caldereros, 4. Carpintería mecánica.

### HOLANDESAS

Ha llegado don Manuel Fernández, con nuevo vagón de novillas procedentes de la montaña de Torrelavega, paridas y próximas a parir; también llegan toros para sementales, chotas y chotos para pasto y leche. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

### VENTA DE VACAS

lecheras, paridas y abocadas a parir. Informarán, señor Laca, Doctor Riesco, 43.

### CASA

Se vende la número 2, de la calle de las Viejas, esquina a San Juan de Barbalos. Informarán, Rosa, 6, de once a cuatro.

### PERDIDA

—El día 9 del actual se perdió, desde la calle de Zamora hasta la Plaza del Mercado, un pendiente de almendra, de oro. Se gratificará a quien lo entregue en la calle de Zamora, 48.

### AMA DE CRIA

casada, de veintiocho años, se ofrece para criar en su casa, leche de tres meses. Informará, Faustino Hernández, en Villaflores.

### Camiones rápidos Salamanca-Madrid

(EMPRESA M. MARCOS)

Servicio tres días por semana (en breve, diario)

Se admiten toda clase de mercancías a precios económicos (vea tarifas)

ADMINISTRACIONES

En Salamanca: NUEVA DE LA GLORIETA, 7 Tel. 1157

En Madrid: PARADOR MADRID C. Toledo, 135

### GLOBOS, GLOBOS, GLOBOS

REGALAMOS mañana, viernes, y con este motivo vendremos nuestros artículos también a precios de REGALO

OPAL superior, todo colorido, metro. 0,85

OPAL flores, muchos dibujos, metro. 1,10

SEDA para ropa interior todo colorido metro. 2,25

SEDA MATE gran fantasía, para ropa interior, colorido muy fino, metro. 3,25

CRESPON, calidad superior, metro. 2,50

SAFO gran moda para vestidos, metro. 2,25

EN BATAS y KIMONOS para señora y niña ofrecemos un inmenso surtido, desde 5,50 para señora

GLOBOS, GLOBOS, GLOBOS

MARIANO PLAZA DEL PESO

NUMERO, 16

Salamanca en Madrid

Don Fernando Iscar, presidente de la Asociación de la Prensa, en la Casa Charra

(DE NUESTRO REDACTOR)

Escribir de Salamanca, de sus bellezas y cantar sus glorias, es una viva satisfacción, para nosotros que, aunque desplazados un poco de aquella ciudad, la vivimos con entusiasmo y nos place mucho el ocuparnos de ella, como madre querida e inolvidable.

Intentar describir las grandezas de nuestra ciudad, sería pueril, ya que todas ellas son bien conocidas; pero, sin embargo, nos delecta el recordar su Universidad, la gloriosa escuela, la ya famosa, con la Universidad de Coimbra, Oxford, Botania y Salamanca, siempre célebres, en la Historia, llegando a nuestra mente aquella frase "el que quiera saber que vaya a Salamanca".

Y si la Universidad es una gloria mundial y tuvo la fortuna de vivir maestros, como Unamuno, Dorado Montero, Gil Robles, Maldonado y tantos otros sabios, que supieron divulgar su ciencia y darle el prestigio que ella merecía, la cátedra de Fray Luis, su ambiente incomparable, y si miramos a las riquezas artísticas de esta misma Escuela, de las catedrales, los Dominicos, la Casa de las Conchas y tantas otras, pensamos en lo satisfactorio que es poder escribir, no un sólo día, sino muchos, divulgando estas excelencias de arte y de carácter, tan poco conocidas en España y en el extranjero.

Y si la ciudad resulta interesantísima en todos sus aspectos, donde se encuentran hombres tan representativos como Filiberto Villalobos, la provincia, donde se dan tan diferentes climas como aspectos y horizontes, tiene también, para nosotros, los gratos recuerdos de haber vivido aquellos paisajes, y así como encontramos en la Armiña la región rica y productiva, aquel surco de límite indefinible, apenas sin árboles, la tierra completamente plana, tan rica de productos; contrasta la sierra de Béjar y la de Francia, de vegetación exuberante, de paisajes verdaderamente suizos y si miramos hacia el río Agueda y el Duero, aquellos pueblos de clima cálido, poblados de naranjos y de olivos, paisajes abruptos y al mismo tiempo pintorescos y de una belleza inconfundible, y si nos alejamos hacia Rebitza, Quejigal, Villar de los Alamos, las dehesas pobladas de encinas, las alquerías simpáticas y que tan bien supo cantar el poeta José María Gabriel y Galán al escribir su "Montaraza", "Castellana", "El barbecho", etc., etc.

Y vienen a nuestra mente todos estos recuerdos porque la Casa Charra ha sido la institución que ha tenido la virtud de reunirnos a todos los salmantinos de las diferentes regiones, para convivir, constantemente, los afectos y los progresos de nuestra querida tierra dándose la feliz circunstancia, de que los salmantinos que antes se encontraban completamente dispersados en Madrid y muy de tarde en tarde conversaban y compartían acerca de sus pueblos, de sus progresos y de sus necesidades, ahora, con verdadera frecuencia, se reúnen en la Casa Charra y hacen conversaciones, sobre aquellos campos y sobre la ciudad y se aprecia el entusiasmo y el placer que sienten al recordar sus tiempos de niñez, los cambios que han experimentado las cosas y lo confortador que es, en estas grandes ciudades, el encontrarse con paisanos, con los que se puede saborear los afectos y las simpatías en un plano de verdadera cordialidad y de sinceros sentimientos.

Y este milagro lo ha operado la Casa Charra, esta institución que merced a la obra incansable de su presidente, el abogado del Estado don Gregorio Fraile, viene defendiéndose de los grandes acochos económicos y afortunadamente, en la actualidad, lleva una vida relativamente próspera y se aprecia, cada día más, el entusiasmo de todos los salmantinos que desean cooperar con su esfuerzo para que esta institución tenga una vida próspera e interminable.

Y ha surgido un elemento que ha venido a robustecer esta institución; un salmantino, el ilustre músico maestro Rebollo, el que se ha consagrado en cuerpo y alma, para que los aires dulces de la tierra salmantina, tengan una viva expresión en la Casa Charra y, al efecto, ha organizado unos Coros, los que están realizando una labor admirable, pues la pericia del maestro Rebollo ha conseguido perfeccionar los cantos salmantinos y hemos tenido ocasión de aplaudir la admirable composición, trayendo a la Casa Charra, con una pureza extraordinaria, las diversas tonadas y cantos de nuestra tierra y desde "La Charrascona", "Ya se murió el burro", "Las canciones de la Maya" y de las diferentes regiones de nuestra provincia, todas ellas las están interpretando con gran entusiasmo y trayendo la pureza de costumbres, en una tonalidad tan genuina y tan excelentemente charra, que nos sentimos transportados a aquellos tiempos en que el maestro Ledesma supo ser uno de sus mejores intérpretes, pues, sin exagerar, hay que hacer el honor a los cantos charros de llevar en su espíritu las notas más dulces y cadenciosas.

Al escuchar los cantos en un ensayo don Fernando Iscar, tuvo esta frase: "Esta es la Naturaleza en cueros", magnífica es la labor del maestro Rebollo. Y esta Casa Charra, siempre acogedora, tuvo la satisfacción de recibir, días pasados, al ilustre presidente de la Asociación de la Prensa salmantina, don Fernando Iscar Payra, el que trajo la grata noticia del Certamen Luso-español, que se celebrará en Salamanca en el próximo mes de Octubre. El señor Iscar Payra, en tonos muy cordiales, expresó el deseo de Salamanca, de que la Casa Charra aceptara la delegación que le hacía para representar en Madrid, en todo aquello que fuese preciso a la Comisión gestora de Salamanca, para la mejor organización y feliz éxito del próximo Certamen a cuyo efecto, hizo un llamamiento cariñoso a todos los concurrentes, pues confiaba en que la Casa Charra habría de realizar una labor digna de todo aplauso, pues contaba con elementos suficientes y muy capacitados, para llevar a cabo cuantos trabajos fueren preciso. Hizo una descripción de Salamanca, se ocupó de los grandes valores que encierra aquella ciudad, de su importancia artística, científica y literaria de la iniciativa de la Asociación de la Prensa, del Certamen y recomendó la necesidad, de que todos los salmantinos, que viven en Madrid, sigan prestando su colaboración más decidida a la ciudad admirada y querida por todos.

Hizo historia, a grandes rasgos, de lo que había de ser el Certamen, explicando los diferentes medios de que se disponían y que había comisionado al diputado agrario don Cándido Casanueva, para que éste llevara a feliz término la consecución de 50.000 pesetas, que habían de conceder los Poderes Públicos para dar brillantez al Certamen, haciendo constar que, como era probable que la fecha para referido acto fuera la de los primeros días del mes de Octubre, que coincidiría en nuestra ciudad con la estancia del excelentísimo señor Presidente de la República, el que tiene vivísimos deseos de inaugurar el curso el día 1.º de Octubre. El señor Iscar, prometió enviar programa detallado del camino a seguir, pues habían de celebrar, en la presente semana, una asamblea en Salamanca para puntualizar detalles de importancia y terminó agradeciendo a la Casa Charra la estimación y afecto con que la había recibido.

El presidente, don Gregorio Fraile, contestó al señor Iscar Payra dándole las gracias por la atención de conceder a esta Casa la delegación salmantina para el próximo Certamen Luso-español, pues se creía muy honrada con esta representación, al mismo tiempo, que hacía constar que la Casa Charra, completamente identificada con Salamanca, estimaba un honor el poder contribuir con su esfuerzo a

la mayor brillantez del Certamen, a cuyo efecto se organizarían las diferentes comisiones, y aportarían sus iniciativas, prometiendo, de antemano, que había de colaborar con el mayor entusiasmo, pues deseaba demostrar a Salamanca que esta institución no era una cosa formularia en ningún momento, y si por el contrario, una fiel expresión de Salamanca y su provincia, teniendo un vivo placer en poder ser útil en cualquier instante a los salmantinos.

Estuvo muy concurrida la Casa Charra, al conocer la visita del ilustre abogado y distinguido literato don Fernando Iscar Payra, sentándose en la mesa presidencial don Gregorio Fraile, el maestro Rebollo, don Lope Hernández, don Mauricio García Isidro, don Julio Ramón y Laca, don Luis de Onís, don Bienvenido Rodríguez, don Manuel Reymundo, don Domingo García, don Domingo Martínez, don Perfecto del Fresno y el que suscribe.

Mucho nos place tributar un elogio caluroso a la Asociación de la Prensa salmantina, y muy especialmente a su presidente don Fernando Iscar, como igualmente a la Casa Charra, esperando constituyera un éxito para Salamanca el próximo Certamen, ofreciendo nosotros también nuestra humilde colaboración.

B. MORENO

Hotel Duñaturria. - Madrid

Plaza del Angel, 13 y 14.-Pensión desde DIEZ pesetas. Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Los concejales se ocupan del reposo del pan

Bajo la presidencia del señor Prieto Carrasco, se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Iscar, Buxaderas, Vázquez de Parga, Tavera, Paredes, Dominguez, Santos Mirat, García Puente, Sotés, Viñuela y Casado. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

COMISION DE HACIENDA

Se aprobaron los siguientes asuntos: Informe del departamento de Intervención y dictamen sobre forma de pago de la cantidad que asciende el presupuesto de las obras tendido de una tubería de la red de agua en la carretera de Valladolid.

Idem para la colocación de una tubería de abastecimiento de agua en la calle de Alvaro Gil Sanz.

Idem del 50 por 100 del presupuesto a que asciende la colocación de una tubería de alcantarillado para el saneamiento de las denominadas casas de Gambotti, cantidad que a S. E. corresponde satisfacer.

Idem del importe de la liquidación de las obras complementarias ejecutadas por el contratista don Antonio Martínez Mora, para la instalación de una báscula en el Matadero.

Idem de la indemnización a satisfacer a don Luciano Barcala, como consecuencia de la expropiación de su finca número 3 de la calle de la Cárcel Nueva.

Idem del presupuesto de colocación de persianas en las dependencias que se expresan del Matadero municipal.

Idem del importe de las horas extraordinarias que han trabajado los obreros que se expresan, afectos al servicio de aguas y alcantarillado.

Se aprobó otro dictamen en relación con el descuento de los haberes del obrero municipal adscrito a la Oficina Local de Colocación Obrera.

Fuó aprobado un dictamen en la instancia de doña Lorenza Castro Blanco, como viuda del obrero de la Brigada de vías públicas, Adrián Encinas, y otro idéntico en la de doña Leonor Rojo Gómez, como viuda del vigilante sanitario Agustín Sanz Gil. También se concede la pensión que le corresponde a doña Clara Pérez Martín, como

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Don Elpidio Sánchez, 13.215,57; don Remigio Gil, 15.648,85; don Félix Sánchez, 3.155,64; don Leonardo Pérez, 48.843,46; don Emilio Polo, 9.341,54; don Luis Sánchez, 6.661,64; don Félix Martín Sánchez, 7.637,53; don Miguel Torres, 70; don Luis López del Amo, 1.095,66 pesetas.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Instalación de una cámara frigorífica en la finca número 6 de la Plaza de la Libertad

Habiéndose acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 21 de Marzo último, acceder a la concesión de licencia solicitada por don Hilario Tristán para construir una cámara frigorífica en la finca número 6 de la Plaza de la Libertad, con la reserva de la previa exposición al público, por tratarse de una industria clasificada como incomoda, se hace público por plazo de quince días para oír reclamaciones.

El oportuno expediente se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Corporación, Negociado Administrativo de Obras, durante los días laborables y las horas de once a trece.

Salamanca, 9 de Abril de 1934. El Alcalde, Casto Prieto Carrasco. 1-1

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Los concejales se ocupan del reposo del pan

viuda del obrero municipal Feliciano Hernández.

Se accede a la reclamación que formula doña Aurora Rojo, relacionada con el pago del arbitrio sobre camalones, y se desestima la de don Manuel Barahona, en relación con el arbitrio sobre inquilinato.

Se toma en cuenta la reclamación de don Venancio Roperio, también sobre el arbitrio de inquilinato.

Se aprobó el dictamen correspondiente en la instancia de don Fernando García Sánchez, como presidente de la Mutua Escolar Helmántica, sobre pago del arbitrio de inquilinato por el edificio donde se halla instalado el Colegio Helmántico, así como otro en la de don Baltasar Pérez Pequeño, sobre licencia de apertura de un bar en la finca número 79 de la calle del Doctor Riesco.

Se accede a la instancia de la señora viuda de Daza, solicitando conciento para el pago del arbitrio sobre el consumo de carnes en su establecimiento situado fuera de la zona fiscalizada.

También se concede el conciento que solicita para el pago de los derechos de rodaje, a don Sebastián García Valiente.

Se aprobó el canon que debe satisfacer don Antonio de Arriba, por la instalación de una caseta mermadero en la Aldehuela.

Se accede al conciento que solicita don Florencio Caballero Pinto, por los derechos de rodaje.

Fuó aprobado el canon que debe satisfacer don Potamiano de Castro por la colocación de veladores y sillas en la Plaza de la República.

Se aprobaron las facturas que presenta la Jefatura Industrial por el servicio de verificación de contadores.

COMISION DE OBRAS

Nuevamente se dió lectura al dictamen de la Comisión en la instancia de don Andrés del Rey, sobre valoración de terrenos pedidos para vía pública en la traseira de la Avenida de Campoamor. Se da traslado de este asunto al asesor jurídico.

Se concedieron las siguientes licencias de obras: Al don Serafín Sánchez, para derribar y reconstruir la casa número 14 de la calle de Pedro Cojos; a don Braulio Andrés, para construir una casa en las calles de Bolivia y García Puente, del Barrio de las Delicias; a don Felipe González, para construir una casa en la calle de Cuba, de los terrenos de Fontane; a don Crescencio Iglesias, para construir un salón de baile en la carretera de Ledesma, número 32 y 34 del Barrio de los Pizarrales, condicionada a la presentación del plano de emplazamiento, y con las mismas condiciones, a doña Petra Rubio, para construir una casa en la calle de Guatemala, en el Barrio de las Delicias, y al Banco de Construcción, para construir una casa en la Ronda de Labradores, número 8.

Se aprobó un informe sobre las condiciones de cesión a la Asociación de la Mendicidad, del inmueble en que aquella funciona.

Fuó aprobada una instancia de las Religiosas Hijas de Jesús, del Convento de los Mostenses, sobre compensación de perjuicios sufridos por las obras de alcantarillado.

Se aprobó el presupuesto para la

ejecución de obras de sepulturas sustitutivas de la fosa común en el Cementerio.

Fuó aprobado otro dictamen de la Comisión en la instancia de don Inigo Maldonado, sobre ejecución de obras e instalación industrial en la carretera de Valladolid. Como se han hecho construcciones abusivas sin la correspondiente licencia, se imponen al propietario sanciones reglamentarias y multas por diversos conceptos.

COMISION MATADERO

Se aprobó un informe de la Comisión en la instancia de la Sociedad de Carniceros negando la autorización para la venta de menudos en sus establecimientos, y otro en relación con los recipientes para la recogida de despojos de reses sacrificadas en el Matadero.

COMISION DE POLICIA

La Comisión de Policía propone la adquisición de una camioneta para la recogida de basuras de la vía pública. Así se acuerda, aprobándose el pliego de condiciones para el concurso.

OTROS ASUNTOS

La distribución de fondos para el mes actual asciende a 316.202,40 pesetas.

Se leyó una comunicación de la Junta provincial de Beneficencia, dando cuenta de la necesidad de nombrar a un concejal que forme parte de dicha Junta. Se faculta a la Alcaldía para la designación. Se aprobaron varias instancias solicitando empadronamiento.

El alcalde manifiesta que, antes de conceder la palabra para ruegos y preguntas, debe dar cuenta a la Corporación de un incidente a que ha dado motivo unas apreciaciones aparecidas en EL ADELANTO, en relación con el proyecto de urbanización de la zona comprendida entre las calles de Zamora, Doctor Riesco, Brocense y Avenida de Mirat. Por lo que a la autoridad del alcalde se refiere, él ha dado la contestación que creía merecida; pero en el artículo de referencia se hacían apreciaciones que atañen al Ayuntamiento y es éste el que debe contestar si alguna vez los concejales han sido manejados por la alcaldía en éste o en cualquiera otro asunto de índole municipal.

El señor García Puente declara que en todo momento ha tenido una absoluta independencia de criterio sin escuchar sugerencias de nadie.

El señor Santos Mirat abunda en los mismos términos que el señor García Puente, y el señor Paredes se manifiesta en términos análogos recabando la independencia de criterio de la minoría socialista.

El señor Iscar recoge un aspecto de la cuestión y afirma que él es testigo de mayor excepción, ya que fué él quien inició las gestiones con el fallecido obispo doctor Frutos Valiente, para la adquisición del edificio de las Jesuitas, que permitiría urbanizar una zona muy importante de la ciudad, y en este aspecto el alcalde no ha hecho sino seguir gestiones ya iniciadas.

En lo referente a la independencia de criterio de la mayoría, tiene que decir que en algunas ocasiones no pueden alardear de lo mismo, pues él recuerda que cuando se aprobó el informe de la Alcaldía sobre el Patronato y funcionamiento del Hospital de la Santísima Trinidad, pudo oír a algunos concejales que habían dado su voto al informe sin estar conforme con él y sólo por solidaridad política con el alcalde. En otras ocasiones, los concejales de la mayoría se han visto obligados a tomar acuerdos no meditados ni estudiados seriamente, por la misma razón e incluso en este asunto, yo sé de algún miembro de la Comisión de Obras que ha dado su voto favorable sin conocer debidamente el proyecto.

Declara que, sin embargo, a juicio de la minoría, el alcalde ha obrado con limpieza en este asunto. Los señores Sotés y Casado, expresan su independencia de criterio de acuerdo con las manifestaciones ya hechas anteriormente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor García Puente se refiere al decreto del ministerio de Agricultura relativo al precio y reposo del pan.

Estima que el decreto debe interpretarse, en contra de la apreciación de los panaderos, como que el Municipio puede repesar las piezas de pan que no excedan de 1.000 gramos para evitar el fraude de los industriales desaprensivos; pero que no obstante, debe formularse una consulta al Ministerio sobre este extremo.

El alcalde cree que en lugar de la consulta el Ayuntamiento debe tomar la resolución de efectuar el reposo.

El señor Vázquez de Parga recuerda la conveniencia de que se haga con urgencia el plano de prolongación de la calle de Espoz y Mina.

El señor Viñuela, en nombre de los vecinos de la Plaza Mayor, se queja de que se permita la subida por la Casa Consistorial de los electricistas a los tejados, que ocasionan daños en las techumbres.

El alcalde promete remediarlo en lo sucesivo.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

TEATROS COLISEUM.-A las siete y diez y media en punto. BUTACA: 2 y 1,50 La maravillosa tragedia de Lourdes LICEO.-A las siete y diez y media (ALEMANA). BUTACA: 1,30 y 1,05 Estafadores de la noche: POR JERRY JUGO -música de PAUL ABRAHAM MODERNO.-A las siete y cuarto y diez y media. BUTACA: 1,60 y 1,25 La maravillosa tragedia de Lourdes TARAMONA.-A las siete y diez y media, programa Metro. BUTACA: 0,75 y 0,50 Perdóneme, señorita

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Sombreros de primavera Apenas el sol ha lanzado sus primeros rayos, cuando ya los sombreros primaverales siembran por doquier su nota joven y pimpante. Valentemente asoman su nariz friolera a las calles, donde el invierno se retrasa aún. Son tan airosos y encantadores que han conquistado ya bastantes cabezas. Y más y más parecen echados hacia atrás por un vigoroso "golpe de viento" y liberan completamente la frente, cual capotas de viejos lobos de mar. Los bordes levantados sobre el rostro descienden hasta el cuello. La raíz del pelo aparece de una manera clara, y para acentuar este movimiento incluso se subraya la entrada en cabeza con un "gros-grain" blanco o con una guirnalda de flores. Los cascos desvanecidos son coronados a veces por una pluma o por un nudo que abre sus alas. Al lado de estos modelos, muy en favor hoy día, se encuentran también algunas boninas coloradas francamente hacia atrás, ora sobre la oreja, ora corridas hacia adelante, cual gorras, jénelas sobre la nuca. Nuevo capricho de la moda que dócilmente aceptamos.

Algunas "cloches" sobreviven, pero aun para éstas es de rigor la posición inestable. Todos nuestros sombreros de hoy quieren dar la impresión de no estar seguros sobre la cabeza y de estar a merced del primer "coup de vent". Para la mañana, las "cloches" son de fieltro ligero y blando ajustadas con la facilidad del tisú, mientras que los "bretons" se dan en pajas finas y prietas. Por la tarde se ven también algunas boninas en "satin piqué" parecidas a cofias holandesas cuyos bordes descienden sobre las orejas.

VIAJES Han salido: Para Viescas - Salas (Oviedo), don José Antonio Rodríguez, maestro nacional.

VARIAS Ha aprobado el segundo ejercicio de las oposiciones a la judicatura, el joven abogado don Francisco Marcos. -Pilamias. Casa Viñuela.

Acete, litro..... 1,50 Arroz, kilo..... 0,65 Alubias color, muy finas..... 0,65 Alubias blancas..... 0,75 Aceitunas sevillanas..... 0,70

GASA MORETON Zamora, 35 Teléfono 1932

Descuentos MÜLLER Pi y Suñer, 9, Madrid. - Mercado, 7, bajo, Salamanca Con un CARNET MÜLLER economizará usted dinero siempre en sus compras Adquiera hoy mismo un CARNET MÜLLER

Salamanca Comisaría S. de Guevara Prior. S.

Artículos de regalo, especial para fumadores

FAJAS precios como nadie, desde 2,60 BOLSOS el mejor surtido, desde 4,50 Barato sólo vende La MERCERIA ANGEL MARTIN Doctor Riesco, 30

FELISA VESTIDOS - ABRIGOS - SOMBREROS PLAZA MAYOR, 6. - Teléfono, 1156 La casa predilecta del público elegante REFORMAS DE SOMBREROS, 5 PESETAS PROXIMA INAUGURACION RESTAURANT EN EL PRINCIPAL GRANJA DORÉE Plazo Mayor 3 Teléfono. 1340 entrada esquina Doctor Riesco SALAMANCA CUBIERTO VARIADO TODOS LOS DIAS

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL MINISTRO DE TRABAJO DICE QUE NO VE SOLUCION AL CONFLICTO METALURGICO

El señor Lerroux declara que sobre las medidas adoptadas para normalizar la situación en Zaragoza y Valencia, no podía decir nada

EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

El Gobierno y las situaciones de orden público en Zaragoza y Valencia

Se autoriza al ministro de la Gobernación para declarar el estado de alarma en dichas capitales en momento oportuno

El Consejo de ministros acuerda medidas de energía y rapidez para normalizar la situación en Zaragoza y Valencia. También se ocupa de adoptar medidas para defender la recolección de las cosechas

Madrid, 11 (11.30 n.)—El Gobierno se reunió esta mañana en Consejo de Ministros, en el Palacio de la Presidencia.

La reunión ministerial comenzó a las diez.

Terminó a las dos de la tarde.

El primero en salir fué el ministro de Trabajo, señor Estadella, a quien los periodistas preguntaron sobre la situación del conflicto de los metalúrgicos.

—No veo solución a este conflicto de los metalúrgicos. Como los patronos han rechazado la fórmula del Director de Trabajo, los obreros vuelven a reproducir sus primitivas peticiones. Si es preciso, se dictará un laudo.

Al salir el ministro de la Gobernación, dijo que había informado al Consejo del Estado del Orden Público, y que se habían adoptado medidas para normalizar la situación en Zaragoza y Valencia.

—Me pondré de acuerdo—terminó diciendo—con don Cirilo del Río, para aplicar esas medidas. Realmente, las cuestiones de orden público no precisan de nuevos acuerdos, sino sencillamente de la aplicación de las leyes.

Al salir el señor Lerroux, fué interrogado por los periodistas acerca de las medidas adoptadas en el Consejo en relación con el orden público.

El señor Lerroux se limitó a decir:

—Sobre estas medidas no puedo decir nada. Creo que soy bastante franco.

LA NOTA OFICIOSA

A continuación se facilitó la siguiente nota oficiosa del Consejo: "PRESIDENCIA: Se acordó contribuir con 5.000 francos suizos para la suscripción del monumento a Albert Thomas.

Concesión de la banda de la Orden civil de África al residente en Túnez, señor Macroni y señores Moles, Rico Avello, Torres Campañá, Sánchez Guerra (don Rafael), Cánovas (don Antonio) y Gómez Morato.

ESTADO: Se ocupó el Consejo de asuntos planteados en Ginebra con motivo de la reunión de la Mesa del Desarme.

GUERRA: Expedientes de pagos de atrasos.

Adquisición de material de Aviación.

MARINA: Concediendo la gran Cruz del Mérito Naval al maquinista don Gerardo Rego.

Creando el negociado de Reglamento dentro del Estado Mayor central de la Armada.

GOBERNACION: El señor Salazar informó del orden público en España, principalmente de la situación en Zaragoza y Valencia, y de las medidas a adoptar para restablecimiento de la normalidad.

También informó de las noticias que tenía con referencia a las futuras cosechas, que eran espléndidas, y de las medidas que debían adoptarse para defender esas cosechas, acordándose que en unión de don Cirilo del Río decidían las medidas convenientes para la defensa contra los actos de delincuencia.

Después expuso el resultado de la visita girada a los cuarteles de la Guardia civil y el alto espíritu conservado en dichas fuerzas, así como de la necesidad de la resolución de los problemas que afectan al Cuerpo de Seguridad.

Expediente de separación de funcionarios municipales y de varios alcaldes.

Decreto prohibiendo a los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos, imponer sanciones a los funcionarios, salvo motivos graves y previas las garantías que las leyes establecen.

AGRICULTURA: Proyecto de ley reconociendo los derechos pasivos al Cuerpo de Guardia Forestal. Reglamento sobre parques nacionales.

Ampliación del Consejo

Madrid.—El ministro de la Gobernación empleó la mayor parte del tiempo en hablar de la situación en Zaragoza y Valencia, a cuya situación se pondrá remedio con energía y rapidez.

Se autorizó al ministro para declarar los estados de prevención y de alarma, si lo juzga preciso, e incluso para llegar a la declaración del estado de guerra.

Se ocupó el Consejo de las medidas a adoptar para la defensa de la recolección de las cosechas.

También se ocupó de las mejoras en el acuartelamiento de la Guardia civil, pues algunos tercios están lamentablemente alojados.

El ministro de Industria y Comercio llevó los datos de las negociaciones comerciales en curso. Se inició un cambio de impresiones sobre una próxima combinación de gobernadores civiles.

Probablemente, se nombrará un delegado del Gobierno auxiliar del gobernador de Zaragoza, para que le ayude, por hallarse aquí enfermo.

El Gobierno acordó reunirse en un almuerzo en honor del Presidente del Consejo y al que asistirá también el Presidente de las Cortes, señor Alba.

Se convino en la necesidad de dedicar las sesiones de Cortes a debates concretos, no simultáneamente proyectos de tal manera, que resulten las discusiones poco fructíferas.

El señor Salazar, hablando con

los periodistas, manifestó que había dado cuenta al Consejo de la situación de Zaragoza. No se trata—dijo—de un movimiento de reivindicaciones sociales, puesto que están abandonadas, sino de un conflicto de carácter político, y por eso he dado cuenta al Consejo de las medidas a adoptar. Se han aprobado y se implantarán para normalizar la situación en Zaragoza y Valencia.

También he dado cuenta de la situación en el campo, donde las cosechas se presentan espléndidas y que hay que defender, aplicando las medidas y, las leyes necesarias.

La mañana en el Congreso

LA COMISION DE REGLAMENTO

Madrid.—Esta mañana se reunió, bajo la presidencia del señor Besteiro, la Comisión que redacta el nuevo Reglamento de la Cámara de Diputados.

A la salida, dijo el señor Besteiro que sólo quedan 45 artículos de los 148 que componen el Reglamento, por estudiar.

Calcula el señor Besteiro que en esta labor emplearán 15 días.

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

Madrid.—En otra sección de la Cámara se reunió la Comisión de Supplicatorios, estudiando los solicitados contra los señores Lamamé de Clairac, Araquistain, Zancaja, Vidarte, Barriobero, Negrín, Lamoñana, Bolívar, Albifana y Castaño, acordando denegarlos.

Se nombró presidente de la Comisión a don Joaquín Pellicán, de la Liga regionalista.

LA DE ESTATUTOS

Madrid.—Asimismo se reunió la Comisión de Estatutos, ocupándose

de del artículo 5.º al 11 del Estatuto Vasco, sin adoptar acuerdos.

LA DE AGRICULTURA

Madrid.—La Comisión de Agricultura también se reunió, estudiando la ponencia del señor Rodríguez Jurado sobre la Ley de contratos de fincas rústicas.

Esta enmienda se aprobó por nueve votos contra siete, votando en contra el mismo presidente de la Comisión.

El vocal socialista, señor Blázquez, presentó una propuesta recogiendo una parte del proyecto del Gobierno, para incorporarlo al voto del señor Rodríguez Jurado, quedando pendiente de discusión.

EL GRUPO OLIVARERO

Madrid.—Los diputados que forman el grupo olivarero se reunieron y a propuesta del señor Mangrane se designó presidente a un diputado por Jaén por ser una de las provincias más olivereras de España.

Se acordó recabar del ministro de Industria y Comercio, señor Samper, que en las relaciones comerciales con la Argentina, se tenga en cuenta la industria del aceite, para evitar la importación de ciertas grasas.

LOS RADICALES

Madrid.—No en la Cámara, sino en su domicilio social, se reunió la minoría radical parlamentaria, presidiendo don Emiliano Iglesias.

Parece que los reunidos se ocuparon sólo de cuestiones de régimen interior de poca importancia.

El diputado señor Palau dijo que la situación en Cataluña era insostenible, pues son numerosísimas las protestas que se hacen contra la ley del Parlamento catalán sobre arrendamientos rústicos.

La cuestión quedó pendiente para ser tratada con el señor Lerroux.

DICE EL SEÑOR CID

Madrid.—El ministro de Comunicaciones señor Cid ha ordenado que se constituya la Junta de la Dirección de Telecomunicación, para examinar los expedientes disciplinarios proponiendo postergaciones, inhabilitaciones y separaciones de funcionarios.

La junta la componen 13 jefes y el gerente del Giro Telegráfico, y será presidida por el Inspector general del Cuerpo.

Se ha prorrogado en ocho días más el plazo para que la Comisión Postal termine la labor que se le ha encomendado.

proche contra la conducta de los hombres encarcelados por los sucesos del 10 de Agosto; en cambio, he de rendir un recuerdo a sus esencias. Pero al cumplirse el tercer aniversario de la proclamación de la República, nos vemos bajo la avalancha electoral y con la desaparición de los partidos de izquierda, a los que no hemos visto reaccionar para la reconquista de lo perdido. Así está el panorama del Partido Radical, resquebrajado y que quedará hecho astillas en estas mismas Cortes. (Rumores).

Han desaparecido los verdaderos sostenes de la República, y si nosotros la vemos en manos de las derechas, nos consideraremos derrotados.

El Partido Socialista, a quien no ha dañado en nada en su fuerza la disminución de su representación parlamentaria, ve hoy la República desamparada, agrietada, y el que se siente flaquear no por generosidad sino por impulso natural, ha de pensar que la amnistía no puede tener una fecha de tope, sino que ha de comprender a todos.

Yo esperaba que las derechas tuvieran algo más que el griterío de la calle. Porque inéditas las actividades legislativas, los triunfos que obtienen son fáciles, pero esos triunfos no son nuestros: os los dan desde el Banco azul, que es donde se gastan los políticos. Esa es la debilidad del Gobierno, que está engendrando actitudes que no quiero profetizar, porque en política las profecías no son fáciles de hacer.

Los delincuentes de los sucesos del 10 de Agosto, si antes significaban valores personales, ahora significan más, porque les acompaña la leyenda de la persecución.

El Gobierno tiene la iniciativa de la amnistía, pero luego ocurre, como ha ocurrido con los haberes del Clero, que la Comisión rasga el proyecto, y el Gobierno se somete. Así no se puede gobernar con una dignidad plena.

El Gobierno habla del mantenimiento del Poder público y de la intangibilidad de la Ley, y no sabe que los amnistiados no le guardarán gratitud alguna, porque saben que no hay generosidad, sino cumplimiento de un compromiso de consorcio ante la opinión pública. Saben que vosotros sois solo el instrumento.

Si hubiéramos de recordar amnistías a militares, recordáramos la del general Villacampa en 1891. En ella, el Poder público no se atrevió a dejar que los sublevados disfrutaran ningún beneficio económico del Estado.

El SR. GOICOECHEA: Se les concedió el retiro.

El SR. PRIETO: Creo que no, pero me someto gustoso a la sabiduría histórica de S. S. (Risas).

El SR. GOICOECHEA lee un párrafo de aquella ley de amnistía, para afirmar su interrupción.

El SR. PRIETO: Ciertamente es que en el movimiento anarcosindicalista de Diciembre de 1933 se cometieron actos que repugnan a muchas conciencias, actos más graves que los del 10 de Agosto de 1932. Pero no hay que negar un fundamento de abnegación a un hombre que acomete a la fuerza armada o que lanza un explosivo, exponiéndose a toda contingencia, como la muerte. Yo no patrocinó esto, pero recordando lo que se hizo con los pobres soldados engañados de la Remonta, comprendéis también que puede haber hombres engañados en el movimiento anarcosindicalista de Diciembre. (Aplausos en los socialistas y en las izquierdas).

No hay distinción en el orden de las responsabilidades morales entre el anarquista que va a cometer una insensatez, y esos hombres que en su odio antirrepublicano, llevan tras de sí a hombres engañados. (Protestas y contra-protestas).

No estoy conforme con el criterio del señor ministro de Justicia en lo que respecta a la evasión de capitales. En ese delito no hay abnegación alguna. Es lamentable que S. S. traiga aquí un proyecto que avala principalmente a un compañero de S. S. en el Consejo de Administración del Ban-

co Hispano Americano. (Murmuros). Mejor hubiera sido que el señor Lázaro Galdeano no manipulara en el patio de cristales del Banco Hispano Americano con las divisas extranjeras. Ese señor se verá libre, por este proyecto.

Y nada más, sino decir que la minoría socialista se opone a este proyecto, porque no ve a la República tan fuerte para permitirse esa generosidad, y porque ve que el Gobierno es un instrumento de las derechas, para dar la libertad a los elementos monárquicos que combatieron a la República. (Aplausos en los socialistas y en la izquierda republicana).

El MINISTRO DE JUSTICIA: Aunque yo firmé el proyecto, no hice más que recoger los acuerdos adoptados en Consejo de ministros. Incluir en el proyecto el delito de evasión de capitales, no implica deshonra alguno. Y para la persona a que ha aludido Su Señoría, significa muy poco la cantidad que se le imputa como evadida en relación con su fortuna.

La evasión de capitales obedeció al pánico y las disposiciones infringidas fueron circunstanciales.

Este proyecto de amnistía es perfectamente constitucional. ¿Está seguro el señor Prieto de que cuantos tomaron parte en aquel movimiento de Agosto eran monárquicos? Una gran masa de opinión vio solo en aquel movimiento una protesta contra el Gobierno del señor Azaña. (Aplausos en la mayoría y protestas en los socialistas e izquierda republicana). Prueba de ello fueron las elecciones para el Tribunal de Garantías Constitucionales, y las generales verificadas después. La amnistía la ofrecieron todos los partidos, incluso el Radical. La rebelión, pues, del 10 de Agosto de 1932, fué contra un Gobierno, y la de Diciembre de 1933, fué contra la República. (Aplausos en la mayoría).

El SR. PRIETO: No he de seguir paso a paso el discurso del señor ministro de Justicia, para no incurrir en repeticiones. Pero he de subrayar que el movimiento de Agosto, según dice su señoría no iba contra la República. (Rumores). No me extraña que una ovación de las derechas haya subrayado esta manifestación de su señoría. Pero, señores republicanos: Aunque un movimiento con las armas en la mano no vaya contra el régimen, si va contra un Gobierno legalmente constituido, ¿cómo afirmar que no va contra la República? (Protestas y contra-protestas).

La política es un arte de sorpresas. Yo empiezo a comprender hoy un nuevo sistema de República. En Agosto, había monárquicos significados que iban contra un Gobierno legalmente constituido. En la República hay dos órganos de expresión: el Parlamento y el Presidente de la República. Este es quien puede disolverlo. Pero me faltaba por oír que un ministro de la República se haya levantado en la Cámara a justificar un movimiento insurrente con las armas en la mano. (Varias voces: ¡No, no!).

Bien está que las urnas electorales se manifiesten contra nosotros; es el único órgano legal y para darles cauce está el Jefe del Estado. (Varias voces: Eso se hizo entonces).

El MINISTRO DE JUSTICIA: Su señoría ha tergiversado mis conceptos, pues no he justificado la rebelión de Agosto. Soy enemigo de toda violencia, lo mismo de la del 32 que de la del 33, que la que tuvo su iniciación en 1930, en Ja-ca. Para comprobar si las Cortes de 1933 representaban o no a la opinión, no había más que un camino: acudir a la opinión.

El SR. ALVAREZ ANGULO: Y a la Guardia civil. (Protestas).

El MINISTRO DE JUSTICIA: Se comprobó que no había error al suponer el divorcio entre la opinión y las Cortes Constituyentes.

El SR. PRIETO: Me conviene subrayar la manifestación de que el señor Ministro de Justicia condena el movimiento de Jaca, del cual nació la República. (Escándalo). Ya lo saben los republicanos. (Protestas en los radicales).

El orador hace un cálido elogio de los capitanes Galán y García Hernández, refiriéndose a las lápidas que figuran en el salón de sesiones, entre grandes aplausos de los socialistas, la izquierda republicana y algunos radicales. Otros,

protestan. Los socialistas, puestos en pie, vitorean a Galán y a García Hernández y al movimiento revolucionario. El ministro de Justicia intenta hablar, pero los socialistas ahogan su voz con las protestas. Entre los radicales y los socialistas se originan diálogos vivísimos. Cuantas veces intenta el ministro de Justicia explicar sus palabras, le interrumpen con vivas a la República y a la revolución del 15 de Diciembre.

El SR. GUERRA DEL RIO se levanta y protesta de las palabras que con mala fe ha pronunciado el señor Prieto, poniendo de actualidad a la República para realizar una baja maniobra. (Aplausos en la mayoría y protestas en los socialistas e izquierda republicana). Todo lo que se ha descubierto ahora es que los reformistas son enemigos de la violencia. Eso no puede autorizar a nadie a dudar de los sentimientos republicanos de los radicales. El 15 de Diciembre, los republicanos estábamos en nuestro puesto, y los socialistas no sabíamos dónde estaban. (Aplausos en la mayoría).

El SR. PRIETO: Yo no intento ninguna maniobra, sino que me limito a interpretar las palabras del ministro de Justicia. Para justificar nuestra intervención en el advenimiento de la República, nos basta con presentar la lista del centenar de socialistas que regaron con su sangre aquel episodio.

El SR. BESTEIRO: Si el Partido Socialista no hizo nada para traer la República, ¿quién lo hizo? Aparte del generoso rasgo de Galán y García Hernández, no hubo más que la huelga general en toda España, excepto en Madrid.

El SR. ALCALA ESPINOSA: Y los ferrocarriles, ¿por qué no pararon?

El SR. BESTEIRO: Los ferrocarriles no pararon, porque no se consideró necesario. Se habló de un movimiento militar, que no se realizó. La responsabilidad de que el 15 de Diciembre no hubiera huelga en Madrid, me corresponde a mí. (Aplausos en los socialistas. La Cámara está muy excitada).

El SR. GOMEZ (don Trifón): No quería hablar, pero en vista de las manifestaciones del señor Guerra del Río, hablaré aquí y en la calle, muy claro.

El SR. GUERRA DEL RIO: Ruego al señor Presidente de la Cámara que deje hablar al señor Gómez San José. (El señor Alba accede).

El SR. ALONSO (don Bruno), pronuncia palabras que no se oyen. En este momento se levanta de su escaño el señor Serrano Jover y se lanza sobre don Bruno Alonso. Este hace lo mismo, y varios diputados intervienen, sujetándolos y evitando que vayan a las manos. El escándalo es formidable y se oyen frases de "canallas" y "sinvergüenzas".

El SR. ALBA: La presidencia de esta Cámara no tiene las medidas coercitivas de otras Cámaras extranjeras, para cortar incidentes de esta naturaleza. Tiene que acogerse a la cortésia de los señores diputados. Yo invito al señor Alonso a que explique sus palabras.

El SR. ALONSO: Yo me tengo por un hombre tan educado como los demás. Lo que he dicho antes, ha sido que las invitaciones al silencio debía hacerlas el señor Presidente a los de la derecha, y que eran unos canallas los que se levantaban a interrumpir a hombres que honradamente sostienen un criterio. Y esto lo sostengo aquí y fuera de aquí.

El SR. ALBA: Como el señor Alonso no se ha dirigido concretamente a nadie, queda terminado el incidente.

El SR. GOMEZ (don Trifón): Cuando se ejerce un cargo elevado, se ha de tener un poco más de prudencia. Cuando yo he oído voces acusatorias de que nos habíamos vuelto atrás los dirigentes de los obreros de Madrid, acudía a mi memoria la solvencia de las personas que nos atacaban. Yo no me he da defender de las acusaciones de los insolentes. Pero hoy quiero hablar aquí.

El SR. GUERRA DEL RIO: Yo he dicho que si negáramos la participación de los socialistas en el movimiento de Diciembre de 1930, comentaríamos la misma mala fe que hoy ha cometido con nosotros el señor Prieto.

El SR. GOMEZ (don Trifón): Está bien; pero lo dicho por diputados de esa minoría me ha

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

## LOS COMENTARIOS DE LOS DIPUTADOS A LA SESION DE LA CAMARA

### La minoría republicana conservadora estimando que la amnistía no fortalece a la República, se abstendrá de votar el proyecto

dolido, y yo digo que no fuimos al movimiento en Madrid, porque fracasó lo que estimábamos fundamental para lanzarnos a la calle. Los ferroviarios cumplieron con su deber. La Unión General de Trabajadores tuvo 100 muertos, 300 encarcelados y más de 600 heridos. En el advenimiento de la República, los ferroviarios trabajaron con gran fervor, a pesar de que del otro lado se les hacían sugerencias para captarlos, que supieron desdenar. Si algo faltó el 15 de Diciembre, para que la República fuera un hecho ese día, no fué el Partido Socialista, sino lo que vosotros sabéis y yo no voy a decir ahora. (Aplausos en los socialistas e izquierda).  
Se suspende el debate.

Otros diputados, en cambio, felicitaron al ministro. Entre ellos, varios pertenecientes a la extrema derecha, como el Conde de Rodezno y el señor Lamamié de Clairac. **LO QUE DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA**

El señor Alvarez Valdés dijo que en su discurso había condenado el movimiento del mes de Diciembre, como asimismo todos los movimientos de carácter subversivo, pero que esto no podía interpretarse como desafección al régimen.

**DON MIGUEL MAURA, INDISPUESTO. - UNA NOTA DE LA MINORIA CONSERVADORA. - SE ABSTENDRA DE VOTAR EL PROYECTO DE AMNISTIA**

Madrid. — El jefe del Partido Conservador, señor Maura, no asistió a la sesión, por hallarse indis-

puesto. El señor Bravo Ferrer, como secretario de la minoría conservadora, facilitó una nota en la que dice que estimando que el proyecto de amnistía no fortalece al régimen, sino que más bien lo desprestigia, pero teniendo en cuenta que desea la amnistía un sector importante del país, la minoría había acordado, por unanimidad, abstenerse de discutir y votar ese proyecto de ley.

**REUNION DE LA MINORIA RADICAL**

Madrid. — Ampliando la referencia oficiosa que damos de la reunión de la minoría radical, celebrada por la mañana, se sabe que don Basilio Alvarez propuso que se llamara al seno de la minoría al señor Martínez Barrio, para que explicara su actitud.

**REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA. - RATIFICACION DE ACUERDOS**

Madrid. — Esta tarde, durante una hora, estuvo reunida la minoría socialista.

La referencia facilitada dice que se habían adoptado en la reunión celebrada el día anterior.

**LA COMISION DE JUSTICIA. - EL PROYECTO DE LA PENA DE MUERTE. - CONTINUA EL EXAMEN DEL PROYECTO DE AMNISTIA**

Madrid. — También se reunió la Comisión de Justicia, cambiando impresiones sobre el proyecto de restablecimiento de la pena de muerte para varios delitos.

La Comisión no pasó al estudio detallado del proyecto.

Continuó examinando el proyecto de amnistía, discutiéndose una proposición del señor Martínez Moya, quien después de hablar con el Ministro de Justicia dijo que el Gobierno estaba dispuesto a modificar la fecha de tope, siempre que se aceptase una excepción de carácter general, para que queden excluidos los delitos a que se refiere

el proyecto, producidos dentro de la vigencia de los estados de prevención y alarma.

El representante de la minoría socialista en esta Comisión, señor Andrés y Manso, se opuso por creer que quedarían las cosas en igual estado que si se aceptaba la fecha de tope. En vista de esta oposición, se propuso que algunos casos de delito queden excluidos, como tenencia de armas y desacato.

No se adoptó ningún acuerdo, por tener el señor Martínez Moya que consultar con el ministro de Justicia.

**DECLARACIONES DEL SEÑOR ALVAREZ VALDES SOBRE LA AMNISTIA**

Madrid. — El ministro de Justicia manifestó a los periodistas su esperanza de que esta misma semana quede aprobado el proyecto de amnistía.

Seguramente dijo — para los delitos posteriores al primero de Diciembre, habrá otra amnistía.

**LO QUE DICE EL SEÑOR JIMENEZ DE ASUA**

Madrid. — El señor Jiménez de Asúa manifestó que le parecía vergonzoso la conmemoración del 14 de Abril, centenario de la República, concediendo perdón a los enemigos del régimen.

**ROMANONES DICE QUE SE APLICARA LA "GUILLOTINA"**

Madrid. — Al llegar esta tarde al Congreso el Conde de Romanones preguntó a los periodistas sobre el proyecto de amnistía. Le contestaron que parecía que el Gobierno aceptaba la desaparición de la fecha de tope, y que seguramente pasaría sin ningún obstáculo.

El conde de Romanones replicó: — A mí no me parece eso. Creo que no habrá más remedio que aplicar la "guillotina" a este proyecto.

**PROYECTO DE RECOMPENSA A LOS SUBLEVADOS CONTRA LA MONARQUIA**

Madrid. — La Comisión de la Presidencia dictaminó esta tarde favorablemente el proyecto de recompensas a los sublevados y de rechocabientes contra la monarquía.

El dictamen se presentará en seguida a la Cámara.

**UN RUMOR ACERCA DE LA OCUPACION DE IFNI, DESMENTIDO**

Madrid. — Esta tarde, circuló por Madrid el rumor de que al ocupar una parte del territorio de Ifni las fuerzas indígenas al servicio de España, había habido un choque, en el que resultaron heridos un suboficial y algunos soldados.

Interrogados sobre este rumor varios ministros, lo desmintieron rotundamente. El de Marina, dijo que era totalmente falso tal choque, puesto que las fuerzas que

embarcaron en Ceuta no habían llegado todavía a Ifni. En este territorio no hay más que el coronel Capaz y los oficiales que le acompañaron. Seguramente ha servido de base a este rumor el accidente de aviación ocurrido en Cabo Juby.

**EL ACCIDENTE DE CABO JUBY**

Madrid. — El subsecretario de la Presidencia, ha manifestado a los periodistas que a 45 kilómetros de Cabo Juby había caído un aparato militar, resultando herido el capitán aviador señor Botija, y suboficial señor Laforga.

Cuando las fuerzas acudían en auxilio de los heridos, éstos ya habían sido asistidos por los indígenas.

Los heridos fueron auxiliados por la Mía de Camellos y transportados a Cabo Juby.

Dijo también el señor Alvarez Builla que el "España número 5" y el cañonero "Dato", navegaban hacia el territorio de Ifni, llevando los elementos necesarios para

desembarcar las tropas, pero se ignoraba cuándo lo harían por el estado del mar.

**UNA CONDECORACION PARA EL SEÑOR LERROUX**

Madrid. — Se reunió la Junta de Centros Hispano-Marroquíes, acordando felicitar al Gobierno por la ocupación de Ifni y conceder la medalla de dicha Institución al Presidente del Consejo.

**LO QUE DICE EL DIRECTOR DEL BANCO EXTERIOR DE CREDITO**

Madrid. — Don Ramón de Viguri, director del Banco Exterior de Crédito, interrogado por los periodistas, ha dicho que de ninguna manera abandonará el cargo. Que lo echen, si quieren.

Interrogado sobre este asunto el ministro de Hacienda, se negó a hacer ninguna manifestación.

**LO QUE DICE UN EX MINISTRO SOBRE ESTA RESOLUCION**

Madrid. — Un ex ministro ha justificado esta resolución, diciendo

que a la Junta permanente debe exigirse que tenga un amplio conocimiento de los problemas internacionales relacionados con España, y no se da este caso ahora; y el Gobierno obra por cuenta propia, llevando a las Cortes un proyecto tan importante como el de la concesión de un crédito de nueve millones de pesetas para construcciones navales, y además, sin las debidas limitaciones, y también a otros asuntos de debida salida de los señores Besteiro y De los Ríos.

**LOS SEÑORES BESTEIRO Y DE LOS RIOS, RENUNCIAN SU REPRESENTACION EN LA JUNTA PERMANENTE DE ESTADO**

Madrid. — En la reunión celebrada últimamente por la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, se adoptó el acuerdo de que los señores Besteiro y De los Ríos, se den de pertenecer a la Junta permanente de Estado.

RIVERA

ha vendido en distintas casas de compra-venta.

#### Provincias

**LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS**

Cádiz. — El Fiscal de la Audiencia, ha informado favorablemente el recurso del capitán Rojas en el sentido de que acudan a declarar en la vista de la causa, los señores Azaña, Casares y Menéndez.

**SEIS MUERTOS EN LA EXPLOSION DE UN TALLER DE PIROTECNIA**

Almería. — En el pueblo de Pechina, en un taller de pirotecnia, se produjo una tremenda explosión. Resultaron seis personas muertas, incluso el propietario, señor Díaz Fernández, y entre los muertos hay dos mujeres y un niño.

Algunas de las víctimas fueron lanzadas a más de cien metros de distancia del lugar de la explosión, y los cuerpos han aparecido carbonizados.

El accidente ha causado enorme impresión.

**SUICIDIO DE UNA NIÑA**

Bilbao. — En la jurisdicción de Santurce se ha suicidado la niña de catorce años, Cecilia Vargas, por haberle denegado el ingreso en un establecimiento benéfico.

**LA HUELGA DE ZARAGOZA**

Zaragoza. — La huelga general continúa en el mismo estado. Esta mañana circularon cinco tranvías escoltados por la Guardia civil. Se registraron coacciones y detenciones.

En algunas tiendas de comestibles se han efectuado compras sin abonar el importe y algunos comedores dejaron notas con sus nombres, prometiéndole pagar cuando se reanude el trabajo.

**IMPORTANTES DETENCIONES EN MALAGA**

Málaga. — La policía ha detenido a los individuos que integraban una banda denominada "Acción violenta comunista". Los detenidos se llaman Juan García Llamas, María Martínez, Antonio Díaz Molina y Enrique Lique.

Se declararon autores de varios atentados cometidos durante la Semana Santa.

Confesaron que tenían el propósito de izar el día 14 de abril, la bandera comunista, en los edificios oficiales. La Guardia civil, ha detenido a bordo del velero "Cabo Roche" a Luis Gallego, de diez y siete años, que se ha confesado autor de la muerte del guardia de Asalto Enrique Martínez.

RIVERA

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

## ULTIMA HORA

Al cerrar la edición  
Noticias de madrugada

### UN "ENTUSIASTA AFICIONADO" AL ARTE DE TODAS LAS EPOCAS

### Ha fallecido un teniente herido en el accidente de aviación de Cabo Juby

### En la explosión de un taller de pirotecnia, mueren seis personas carbonizadas

**DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION**

Madrid, 12 (3,20 madrugada). — El ministro de la Gobernación, al recibir de madrugada a los periodistas, les dijo que las noticias que tenía de Zaragoza, acusaban tranquilidad.

Me ha visitado — añadió —, una comisión de la U. G. T. de aquella localidad, manifestándome en primer lugar que el movimiento no tiene ningún carácter político y que se reduce al conflicto al deseo de algunos patronos mercantiles de no readmitir a los huelguistas.

Aseguran en cambio, que en otros oficios no existe ninguna dificultad y los patronos han mostrado excelente disposición para llegar a un arreglo.

Como un periodista aludiera a la noticia publicada esta mañana, de que existía un proyecto para crear cuatro mil plazas de guardias de Seguridad y adquisición de material, por valor todo ello, de 40 millones de pesetas, el ministro replicó que realmente no se trata de un proyecto de Ley, sino de un propósito que él tiene y que forma parte de un plan general de coordinación de los servicios de Vigilancia, Seguridad y Guardia civil,

que naturalmente, habrá de ser sometido al Consejo de ministros.

**FALLECE UN PILOTO AVIADOR HERIDO EN CABO JUBY**

Madrid. — Aunque las noticias de esta tarde, aseguraban que los aviadores heridos en el accidente registrado en Cabo Juby, sufrían lesiones de escasa importancia, esta noche se ha sabido, que a consecuencia de aquellas lesiones, ha fallecido el teniente Botija.

El cadáver del aviador será trasladado a Las Palmas.

De madrugada, en los centros oficiales confirmaron la noticia de la muerte del citado aviador.

**SOLIDARIDAD PARA LOS OBREROS METALURGICOS**

Madrid. — Se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. acordando solicitar de todas las secciones de España, la solidaridad económica de los trabajadores, para los obreros metalúrgicos de Madrid.

**UNA NOTA DE LA DELEGACION DE BOLIVIA**

Madrid. — El ministro de Bolivia en Madrid, ha publicado una nota, desmintiendo la noticia de que hayan sido fusilados en La

Paz, algunos oficiales cadetes que asaltaron un cuartel de Policía.

Por el contrario, los cadetes insubordinados, fueron perdonados por el Presidente Salamanca.

**NUEVA CAUSA CONTRA UNOS EVADIDOS DE VILLA CISNEROS**

Madrid. — La Sala Sexta del Tribunal Supremo ha ordenado abrir una nueva causa contra los oficiales evadidos de Villa Cisneros, Daniel Alós, Alfonso de Borbón y Ricardo García Vinuesa, que se han presentado recientemente a las autoridades.

Los tres oficiales han ingresado en Prisiones Militares y la vista de la causa se verificará uno de estos días.

**UN "AFICIONADO" AL ARTE DE TODAS LAS EPOCAS**

Madrid. — Con relación al robo descubierto hace varios días en el Museo Cerralbo, la Policía detuvo hoy a Antonio Lequerica y Polo de Bernabé, empleado que se confesó autor del robo y confesó que además había robado objetos artísticos en el Museo Naval, en el Museo Municipal y en el Museo ománico. Los objetos los ha-

## Lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer, día 11 de Abril de 1934

(ENVIADA EXPRESAMENTE A "EL ADELANTO")

| Premios mayores |         |             |
|-----------------|---------|-------------|
| Números         | Premios | POBLACIONES |
| 2.997           | 120.000 | Madrid.     |
| 2.771           | 65.000  | Cádiz.      |
| 5.614           | 30.000  | Madrid.     |
| 31.443          | 20.000  | Palma.      |
| 3.777           | 2.000   | Madrid.     |
| 5.288           | 2.000   | Barcelona.  |
| 6.092           | 2.000   | Madrid.     |
| 7.333           | 2.000   | Madrid.     |
| 14.996          | 2.000   | Sevilla.    |
| 14.996          | 2.000   | Madrid.     |
| 16.402          | 2.000   | Madrid.     |
| 20.299          | 2.000   | Barcelona.  |
| 25.173          | 2.000   | Jerez.      |
| 36.148          | 2.000   | Málaga.     |

| Premiados con 400 pesetas       |                                 |  |
|---------------------------------|---------------------------------|--|
| UNIDAD                          | TRES MIL                        |  |
|                                 | 016 009 024 892 880 916 191 392 |  |
|                                 | 591 750 631 293 924 152 845 460 |  |
|                                 | 302 571 928 225 692             |  |
| DECENA                          | CUATRO MIL                      |  |
| 42 81                           | 089 809 298 104 477 578 079 040 |  |
|                                 | 781 443 153 585 384 534 011 575 |  |
|                                 | 821 510 335                     |  |
| CENTENA                         | CINCO MIL                       |  |
| 224 654 892 457 830 503 353 992 | 751 130 435 804 695 842 476 841 |  |
| 165 158 384 557 706 531 514 330 | 741 991 411 785 320 475 332     |  |
| 263 638 395 316                 |                                 |  |
| MIL                             | SEIS MIL                        |  |
| 466 506 314 823 651 444 834 872 | 917 057 710 346 568 547 553 595 |  |
| 371 407 787 187 837 418 002 683 | 964 036 484 860 320 180 217 623 |  |
| 565 381 573 129 309 860 831 238 | 409 316 836 318                 |  |
| DÓS MIL                         |                                 |  |
| 016 009 024 092 664 909 391 330 |                                 |  |
| 958 260 369 446 883 663 031 870 |                                 |  |
| 940 493 136 948 814 746 625 728 |                                 |  |

|                                        |                   |                                 |
|----------------------------------------|-------------------|---------------------------------|
| 484 989 284 317 554 295 244 531<br>196 | <b>SIETE MIL</b>  | 074 712 538 553 760 822 029 272 |
|                                        |                   | 478 865 406 134 460 512 904 846 |
|                                        |                   | 487 934 586 313 741 960 162 361 |
|                                        |                   | 444 127 935                     |
| 326 399 942 408 678 869 319 738        | <b>OCHO MIL</b>   |                                 |
| 176 350 557 743 148 255 982 967        |                   | 498 511 625 306 597 814 338 694 |
| 742 847 191 146                        |                   | 646 503 128 178 654 667 513 842 |
|                                        | <b>NOVENA MIL</b> |                                 |
| 547 700 800 746 932 730 246 136        |                   | 562 397 372 704 797 461 263 928 |
| 646 169 276 495 564 341 738 957        |                   | 310 309 176 343 246 233 987 437 |
| 756 314 933 098 056 656 813 229        |                   | 411 800 798 766 606 481 036 679 |
| 679 379                                |                   | 315 406 298 392                 |
|                                        | <b>DIEZ MIL</b>   |                                 |
| 289 035 046 819 295 241 081 549        |                   | 386 585 299 160 139 872 267 738 |
| 154 230 198 336 086 275 306 639        |                   |                                 |
| 082 514 313 115 794 966 038 272        |                   |                                 |
| 251 608                                |                   |                                 |
|                                        | <b>ONCE MIL</b>   |                                 |
| 131 350 314 927 692 907 896 874        |                   |                                 |
| 999 508 390 257 394 992 420 556        |                   |                                 |
| 808 499 476 640 380                    |                   |                                 |
|                                        | <b>DOCE MIL</b>   |                                 |
| 996 663 025 627 353 718 446 938        |                   |                                 |
| 615 472 414 164 864 291 895 761        |                   |                                 |
| 555 944 296 736 198 225 220            |                   |                                 |
|                                        | <b>TRECE MIL</b>  |                                 |

|                                 |                         |                                 |
|---------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 634 524 802 349 788 592 051 371 | <b>CATORCE MIL</b>      | 848 836 523 197 630 738 326 282 |
| 320 195 440 000                 |                         | 437 996 020 953 105 187 257 142 |
|                                 |                         | 635                             |
|                                 | <b>QUINCE MIL</b>       |                                 |
| 843 791 456 800 274 392 781 315 |                         |                                 |
| 278 984 263 273 834 680 573 157 |                         |                                 |
| 512 884 270 960 496 585 457 024 |                         |                                 |
| 964                             |                         |                                 |
|                                 | <b>DIEZ Y SEIS MIL</b>  |                                 |
| 498 511 625 306 597 814 338 694 |                         |                                 |
| 646 503 128 178 654 667 513 842 |                         |                                 |
|                                 | <b>DIEZ Y SIETE MIL</b> |                                 |
| 562 397 372 704 797 461 263 928 |                         |                                 |
| 310 309 176 343 246 233 987 437 |                         |                                 |
| 411 800 798 766 606 481 036 679 |                         |                                 |
| 315 406 298 392                 |                         |                                 |
|                                 | <b>DIEZ Y OCHO MIL</b>  |                                 |
| 386 585 299 160 139 872 267 738 |                         |                                 |

|                                 |                         |                                 |
|---------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| 974 333 212 720 711 006 702 782 | <b>VEINTITRES MIL</b>   | 942 010 601 688 134 090 391 963 |
| 787 570 054 229 221             |                         | 218 094 289 103 386 636 360 480 |
|                                 |                         | 635 011 683 910 081 583         |
|                                 | <b>VEINTICUATRO MIL</b> |                                 |
| 399 532 699 585 463 282 972 516 |                         |                                 |
| 909 139 171 375 269 502 401 781 |                         |                                 |
|                                 | <b>VEINTICINCO MIL</b>  |                                 |
| 875 423 051 641 897 907 958 793 |                         |                                 |
| 678                             |                         |                                 |
|                                 | <b>VEINTISEIS MIL</b>   |                                 |
| 414 944 350 871 840 764 969 411 |                         |                                 |
| 829 556 425 727 519             |                         |                                 |
|                                 | <b>VEINTISIETE MIL</b>  |                                 |
| 028 235 611 658 436 318 986 805 |                         |                                 |
| 659 367 944 029 047 193 326 295 |                         |                                 |
| 457 315 606                     |                         |                                 |
|                                 | <b>VEINTIOCHO MIL</b>   |                                 |
| 801 824 094 966 147 943 945 808 |                         |                                 |
| 096 752 626 402 821 170 900 438 |                         |                                 |
| 944                             |                         |                                 |
|                                 | <b>VEINTINUEVE MIL</b>  |                                 |
| 530 637 698 704 953 707 256 524 |                         |                                 |
| 022 622 323 195 432 789 302 957 |                         |                                 |
| 851 016 644 437 621 502 774 183 |                         |                                 |
| 401 588                         |                         |                                 |
|                                 | <b>TREINTA MIL</b>      |                                 |

# LA CRISIS DE LA NOVELA

—Es inútil—nos dice el joven escritor—es totalmente inútil irle hoy a ningún editor con un manuscrito de novela. Huyen de ellos más que de los fuegos del infierno. En efecto, entre la masa, por desdicha no muy copiosa, de la producción literaria nacional, apenas algún volumen, en estos últimos años, es por casualidad una novela: biografías, ensayos, obras científicas... Yo no sé si, en el día de hoy, Sazerhazada conseguirá salvarse de la muerte dedicándose a narradora de cuentos: lo indudable es que por tal procedimiento no lograría ganarse la vida.

Tal crisis, ¿de qué nace? Desde luego, no vamos a imaginarnos, como se dijo de la poesía en la edad positivista que "la forma narrativa está llamada a desaparecer". Los relatos, que con uno u otro carácter, son tan antiguos como el hombre, durarán lo que él dure. Siempre habrá quien sepa referir hechos humanos, reales o inventados, y oídos que los escuchen con delicadeza. Pero entre las obras narrativas, la novela, relato en prosa, extenso, de sucesos imaginarios, ha venido teniendo, como todos los demás géneros, una serie de períodos de florecimiento y otros de decadencia a lo largo de la historia literaria de nuestro mundo occidental. Pensémoslo en las novelas de la decadencia griega, pasado literario de todo aquel mundo; en los libros de caballerías, de la Edad Media a la Moderna. Al comenzar el siglo XVII, adquiere la novela su alta categoría literaria y sólo el teatro, desde entonces, sostiene parangón con ella; al avanzar el siglo XVIII, prosigue creciendo también en importancia en nuestro mundo de occidente hasta que toda la literatura de la totalidad del siglo XIX, vasta, amplia, caudalosa, llena de ambiciones filosóficas y sociales, queda encerrada dentro del marco novelesco. El XIX es el siglo de la novela: en calidad, en cantidad, en amplitud, en perfección, esta forma del arte literario alcanzó entonces proporciones e importancia nunca antes sospechadas. Apenas gran figura alguna literaria del siglo no habrá sido novelista. Nada tiene, pues, de extraño que, tras un siglo entero de producción forzada de novelas, tanto las mentes de los autores (¿quién encuentra ya un no tocado tema?) como el gusto del público estén un poco fatigados.

La línea histórica de evolución del relato novelesco que va de lo externo a lo interno, de la visión en grandes masas al detalle íntimo, conduce necesariamente a un agotamiento. ¿Qué cabe hacer después de Proust y de Joyce? Tras unos análisis del mundo sensible y de las almas llevadas hasta el más extremo límite de microscopía, ¿qué puede intentar el escritor, en el día de hoy, que tenga la desdicha de sentirse novelista? (¡Oh, aquellos tiempos de Balzac o de Dickens en que el bosque de los imaginables acontecimientos humanos era aún una selva virgen y por cualquier parte que el narrador abriera su vereda encontraba a cada paso nunca tratados temas!)

Para el público, es altamente aburrido leer una y otra vez la misma historia, aunque sea contada por plumas diversas. Ya sabe sobradamente cómo van a terminar, la mayor parte de los relatos. Las combinaciones posibles de sucesos son cosa limitada y hace falta en el narrador una inmensa capacidad de invención para tropezar con un motivo todavía no gastado que pueda interesar al lector habitual de novelas. Por ello, como la realidad es mu-

## "EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Se apraza el homenaje a don Severino Pacheco, para el día 22. La comisión organizadora del homenaje al diputado provincial don Severino Pacheco Diego, que había de tener lugar el día 15 del actual, en Gallegos de Argañán, el Ayuntamiento de dicho pueblo, teniendo en cuenta que debido a tener que asistir a las fiestas que celebran dicho día con motivo del tercer aniversario de la proclamación de la República, que se celebran en la capital de la provincia, el señor Gobernador y otras personalidades que desean tomar parte en el homenaje al señor Pacheco, que forman referida comisión, han acordado aplazarlo para el domingo, 22 del actual. También tomarán parte en el homenaje el alcalde de ésta, señor Valle, y casi todos los concejales y altos funcionarios del Ayuntamiento.

La reorganización del Ayuntamiento. Según se rumorea estos días, parece ser que será un hecho la reorganización de la comisión gestora municipal, y se dice si el Gobernador de la provincia está tratando de llevar a efecto este asunto en breve, lo cual debe tener algo de cierto estas noticias, pues parece ser que alguno de los comités de los partidos políticos se han reunido para cambiar impresiones sobre este asunto, y hasta se dice si para designar también un representante de los que han de formar parte de la comisión gestora.

Notas de sociedad. Regresó, de Madrid, completamente restablecida de la operación que le fué practicada, la distinguida señorita Julia Pacheco Moreno, hija de don Severino Pacheco. —Marchó, para Madrid, la profesora de piano señorita Lucía Ortega Soler y el capitán de Intendencia don Pedro Casón Briega, destinado a la sección de aeronáutica.

Regresó, de Salamanca, el abogado don Juan Ballesteros y la señorita Carmen Vázquez de Parga Jorge.

El sábado pasado, en la iglesia parroquial del Sagrario, de esta ciudad, contraerán matrimonio la bella señorita Catalina Gómez Hernández, de Baborraz, con el joven propietario, de Pozos de Hinojos, don Emilio Cuadrado García. Bendijó la unión el canónigo don Joaquín Román Gallego. En el Hotel del Turismo les fué servido un espléndido banquete.

S. VEGAS ARRANZ

Desde el niño de diez años, todo el pueblo sacrifica con frecuencia algunos céntimos para adquirir ciertos adarques de fantasía y de sueños. Si el buen burgués no quiere ya que le engañen con emblescos de novela, el hombre de la calle parece buscarlas ávidamente.

De otro lado, ¿qué es el cine sino un sustitutivo de la novela, peor que ella en un noventa y nueve por ciento de los casos? Las películas son relatos cuya acción se sigue con un esfuerzo intelectual mucho menor que el que exige la lectura. Y mucho menos desde que es hablado el cine.

No sólo por su vulgaridad, sino por que a analfaberos los "films" que a diario vemos. El espectáculo cinematográfico, como el "gran teatro" español o inglés, Lope y Shakespeare, está mucho más cerca del arte dramático de la novela. Ahora bien, ¿cuántas horas de su tiempo, cuánto dinero de su bolsillo, no sacrifica nuestro contemporáneo por lograr este estupefaciente del cine tan próximo a la lectura de novelas?

Es innegable que la novela, a través hoy una crisis muy grave, preveo los ejemplos que acabamos de poner, así como otros muchos que podrían aducirse, prueban que ha de triunfar de esta crisis como de todas las anteriores de su historia. Es un género literario tan natural, procede tan directamente de la naturaleza humana, está tan al alcance de todos los niveles espirituales, tiene tal flexibilidad y capacidad de transformaciones, que en nuestra edad democrática, no somos capaces de imaginar una literatura sin novelas.

RAMON MARIA TENREIRO (Prohibida la reproducción).

## Inspección de Primera Enseñanza de Salamanca

Circular. En cumplimiento de una orden telegráfica de la Dirección General de 1.ª enseñanza, se recuerda a los señores alcaldes y maestros la obligación que tienen de contribuir a que las fiestas escolares que han de verificarse con motivo del tercer aniversario de la proclamación de la República, se celebren con el mayor esplendor.

Esta inspección ruega asimismo encarecidamente a las personas que en cada localidad posean aparatos de radio, los pongan a disposición de las Escuelas a fin de que la emisión alcance al mayor número posible de oyentes.

Cualquier negligencia de los señores maestros en el cumplimiento de esta delicada misión educadora, habrá de ser puesta en conocimiento de la superioridad, y confía la Inspección en que, dado el entusiasmo de todos, no habrá lugar a ello en ningún caso, conociendo el celo que el Magisterio Nacional puso siempre en el cumplimiento de sus deberes profesionales.—V. B.: El inspector jefe, Ernesto Marcos; el secretario, L. Campo Redondo.

## RADIO

Programa para hoy. 8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

9,00: Informaciones especiales de Unión Radio. Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avello. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión. 13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio. 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio. 15,00: Música variada. 15,15: Sexteto de Unión Radio.

15,50: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.

16,00: Fin de la emisión. 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. 18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efermérides del día".

Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). Lecturas amenas e instructivas, por Luis Medina. Intermedio musical. 18,30: Cotizaciones de Bolsa.

## RADIO

de las sublimes marcas LA VOZ DE SU AMO, ZENITH, ATWATER KENT, LUCILLE, KADETTE y otras. Pianos, Gramófonos, Discos y toda clase de instrumentos.

## CASA BERNARDI

Pérez Pujol, 5. - Salamanca

## NOTICIAS

Ayer falleció en Salamanca la popular vendedora de EL ADELANTO Basilia Herrero, que gozaba de grandes simpatías. Reciban sus hijos y familiares la expresión sincera de nuestro sentimiento. El entierro se verificará hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Banzo, número 13, al cementerio, despidiéndose el duelo en la Puerta de San Bernardo.

DOCTOR Juan Antonio Rivera. Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander. Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas. RAYOS X. Análisis clínicos de la especialidad. Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6. CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60).

Nuestros buenos amigos, don Antonio López Moldonado y doña Josefa Sánchez Caballero, pasan en estos momentos por el doloroso trance de haber visto morir a su hijo Luisito, precioso niño de tres años de edad, que era el encanto del hogar.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, jueves, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Pedro Cojos, 4, al cementerio.

Con tan triste motivo, hacemos presente a sus desconsolados padres la expresión sincera de nuestro sentimiento.

DOCTOR HONORARIO ESTEVEZ PULMON Y CORAZON RAYOS X. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 6. Afueras de Sánchez Ruano, calle II, número 4.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

El jefe de la estación ferroviaria de Tarasova (Rusia), juzgado culpable del choque de trenes del 20 de Febrero pasado, ha sido condenado a muerte, y cuatro empleados de ferrocarriles han sido condenados a cuatro y seis años de presidio, por su participación en la catástrofe.

El Dr. Población. Catedrático de la Facultad de Medicina. ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA MADRID. Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254. Suspendida la fecha indicada de consulta en Salamanca, hasta nuevo aviso.

¿Cómo se puede evitar que un joven sin fortuna llegue a casarse con una joven millonaria? Hay un método muy sencillo: recluir a aquél en un Manicomio.

No otra cosa se hizo con Morris Idelwitz si el pleito que ha entablado contra Mr. Herbert L. Pratt, rico magnate petrolero norteamericano, y tres alienistas tiene algún fundamento. Dice que para evitar que llegase a casarse con la hija de Mr. Pratt se le tuvo recluido durante tres meses en un manicomio. Al fin se le dejó en libertad. Su novia se había casado ya con un chico de Londres.

Mister Irlevitz fija en 120.000 dólares los daños y perjuicios que

## DE AVILA

Homenaje al Gobernador civil de Segovia. En Segovia se ha celebrado el homenaje al Gobernador civil de aquella provincia, hijo de Avila, don José Palmerino San Román.

Asistieron representaciones oficiales del Ayuntamiento, de la Diputación, Cámara de Comercio y otras. El acto resultó muy lucido.

Robo. En el domicilio del funcionario de Hacienda, don Fernando Cid, y por el procedimiento del palanquetazo, penetraron ladrones, apoderándose de un reloj de oro, una medalla del mismo metal y otros objetos, así como de sesenta pesetas que guardaba en una mesa.

Los ladrones, a pesar de las gestiones practicadas por la Guardia civil, no han sido habidos.

Registros domiciliarios. En Pedro Bernardo se han practicado registros domiciliarios, sin que hayan dado resultado alguno.

Detenido. La Guardia civil de Adrada ha detenido al vecino de aquella localidad, Julián López, poniéndole a disposición del juez de Cebreros, que interese a su detención.

Petición de mano. Por don Victorino Martín, y para su hijo don Camelo, ha sido pedida la mano de la señorita Pilar Córdoba, de distinguida familia madrileña.

La boda se celebrará en breve. J. MARTIN

## 100 PESETAS DIARIAS

Ganarán personas solventes. Importante representación extranjera, capitales y cabezas de partido. CENTRO HERTZIANO. Grayna, 11. MADRID. 1-1

## NOTICIAS

Ayer falleció en Salamanca la popular vendedora de EL ADELANTO Basilia Herrero, que gozaba de grandes simpatías. Reciban sus hijos y familiares la expresión sincera de nuestro sentimiento. El entierro se verificará hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Banzo, número 13, al cementerio, despidiéndose el duelo en la Puerta de San Bernardo.

DOCTOR Juan Antonio Rivera. Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander. Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas. RAYOS X. Análisis clínicos de la especialidad. Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6. CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60).

Nuestros buenos amigos, don Antonio López Moldonado y doña Josefa Sánchez Caballero, pasan en estos momentos por el doloroso trance de haber visto morir a su hijo Luisito, precioso niño de tres años de edad, que era el encanto del hogar.

La conducción del cadáver tendrá lugar hoy, jueves, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Pedro Cojos, 4, al cementerio.

Con tan triste motivo, hacemos presente a sus desconsolados padres la expresión sincera de nuestro sentimiento.

DOCTOR HONORARIO ESTEVEZ PULMON Y CORAZON RAYOS X. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 6. Afueras de Sánchez Ruano, calle II, número 4.

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

El jefe de la estación ferroviaria de Tarasova (Rusia), juzgado culpable del choque de trenes del 20 de Febrero pasado, ha sido condenado a muerte, y cuatro empleados de ferrocarriles han sido condenados a cuatro y seis años de presidio, por su participación en la catástrofe.

El Dr. Población. Catedrático de la Facultad de Medicina. ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA MADRID. Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254. Suspendida la fecha indicada de consulta en Salamanca, hasta nuevo aviso.

¿Cómo se puede evitar que un joven sin fortuna llegue a casarse con una joven millonaria? Hay un método muy sencillo: recluir a aquél en un Manicomio.

No otra cosa se hizo con Morris Idelwitz si el pleito que ha entablado contra Mr. Herbert L. Pratt, rico magnate petrolero norteamericano, y tres alienistas tiene algún fundamento. Dice que para evitar que llegase a casarse con la hija de Mr. Pratt se le tuvo recluido durante tres meses en un manicomio. Al fin se le dejó en libertad. Su novia se había casado ya con un chico de Londres.

Mister Irlevitz fija en 120.000 dólares los daños y perjuicios que

## DE AVILA

Homenaje al Gobernador civil de Segovia. En Segovia se ha celebrado el homenaje al Gobernador civil de aquella provincia, hijo de Avila, don José Palmerino San Román.

Asistieron representaciones oficiales del Ayuntamiento, de la Diputación, Cámara de Comercio y otras. El acto resultó muy lucido.

Robo. En el domicilio del funcionario de Hacienda, don Fernando Cid, y por el procedimiento del palanquetazo, penetraron ladrones, apoderándose de un reloj de oro, una medalla del mismo metal y otros objetos, así como de sesenta pesetas que guardaba en una mesa.

Los ladrones, a pesar de las gestiones practicadas por la Guardia civil, no han sido habidos.

Registros domiciliarios. En Pedro Bernardo se han practicado registros domiciliarios, sin que hayan dado resultado alguno.

Detenido. La Guardia civil de Adrada ha detenido al vecino de aquella localidad, Julián López, poniéndole a disposición del juez de Cebreros, que interese a su detención.

Petición de mano. Por don Victorino Martín, y para su hijo don Camelo, ha sido pedida la mano de la señorita Pilar Córdoba, de distinguida familia madrileña.

La boda se celebrará en breve. J. MARTIN

## 100 PESETAS DIARIAS

Ganarán personas solventes. Importante representación extranjera, capitales y cabezas de partido. CENTRO HERTZIANO. Grayna, 11. MADRID. 1-1

**CURRO CARO PASODOBLE TORERO** :: Letra de Domingo Segarra y música de Miguel Gutiérrez Sánchez. VENTA: CASA BERNARDI y CASA MONTERO

## REGLAMENTO DE LA ASOCIACION OFICIAL DEL CUERPO DE MEDICOS TITULARES-INSPECTORES MUNICIPALES DE SANIDAD

(Conclusión) 2.º Los organismos de la Asociación Oficial del Cuerpo de Médicos Titulares-Inspectores Municipales de Sanidad informarán las solicitudes de expedición de títulos, cuando el Negociado estime conveniente dicho informe, para justificar el derecho que se alegue por los peticionarios. 3.º Completará a la Asociación Oficial elevar a la Dirección general de Sanidad las propuestas del personal afecto al Negociado.

### TITULO III Fondos de la Asociación

Art. 32. Constituirán los fondos de la Asociación: 1.º Las cuotas que se fijen por la Asamblea de representantes. 2.º Los donativos, legados y bienes que Corporaciones o particulares le cedan, así como las subvenciones que le sean concedidas y los ingresos que obtengan con las organizaciones que cree. Art. 33. La recaudación de cuotas se hará por la Tesorería Central girando directamente a cada asociado, para lo cual deberá tener en su poder antes del 31 de Diciembre las listas de asociados a que se refiere el artículo 17. Dicha Tesorería remitirá a las Juntas provinciales la parte que a

### TITULO IV Labor científica de previsión y de cooperación

Art. 35. Los ingresos de la Asociación serán distribuidos en la siguiente forma: El 50 por 100 para la Tesorería del Comité Ejecutivo. El 50 por 100 de los ingresos de cada provincia será remitido por el Tesorero del Comité a los Presidentes o los Tesoreros de las respectivas Juntas provinciales, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32. De este 50 por 100 las Juntas provinciales retendrán para su gasto la mitad, distribuyendo la otra mitad entre las Juntas distritales en proporción a las cantidades respectivas abonadas por sus asociados. Por acuerdo de la Junta provincial con las Secciones de distrito, podrán las provincias que lo estimen conveniente alterar la proporcionalidad en el reparto de los ingresos entre las mismas. Art. 36. La Asamblea de representantes fijará la cuota anual correspondiente al año o años siguientes. La cuota se determinará en virtud de lo propuesto por el Tesorero, habida cuenta del presupuesto de gastos. Art. 37. Las Juntas provinciales y las Secciones de distrito podrán establecer en la provincia o en el distrito, cuotas suplementarias, previo acuerdo de los asociados, cuando las cantidades que en el artículo anterior se les adjudica sean insuficientes para cubrir gastos.

### TITULO V

Art. 38. El Comité Ejecutivo de la Asociación, de acuerdo con las Juntas provinciales, organizará periódicamente Asambleas provinciales o regionales, cuya finalidad será difundir la idea corporativa y propagar las ventajas de la Asociación, así como resolver prácticamente los problemas sanitarios más urgentes de los Municipios y cuanto pueda beneficiar la actuación de los Médicos titulares. Cuando los actos sean organizados por las Juntas provinciales correrán a cargo de éstas los gastos de desplazamiento de los miembros del Comité que asistan a los mismos. Art. 39. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, la Asociación organizará cursillos, conferencias, congresos y cuantos actos puedan contribuir a elevar el nivel de cultura de los Médicos titulares. Será esta labor de la competencia de las Juntas provinciales y del Comité ejecutivo. Organizará también Bibliotecas en su local social y en los de las capitales de provincia y distrito. Los cursillos se pondrán bajo el patronato de la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia pública. Para su organización se solicitará de dicho Centro la autorización correspondiente y la cooperación de los Organismos oficiales sanitarios, con el fin de que puedan otorgarse a los asistentes los mismos certificados de estudios o de aptitud. Art. 40. Organizada por el Consejo general de los Colegios Mé-

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930.

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA. Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro..... 3,50 % anual. Imposiciones a seis meses..... 3,60 % —. Imposiciones a doce meses..... 4 % —.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fábregas; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Ángel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estrella y Bermúdez de Castro y don Martín Tapia López.

A los secretarios interinos auxiliares y oficiales de Ayuntamientos

Al ojeo de la correspondencia diaria os habrá sorprendido la lectura de nuestro órgano oficial "El Secretariado" del 1.º de los corrientes, y en el Consistorio de los Ayuntamientos del 31 de Marzo próximo pasado la convocatoria del comité central a la magna asamblea de todos los asociados, para los días 25, 26 y 27 del corriente mes de Abril, en Madrid, para tratar los siguientes e interesantes acuerdos:

- 1.º Designación de la Comisión de tramitación de actas.
2.º Designación de la mesa de discusión.
3.º Dar cuenta de las gestiones realizadas por el actual comité central y de todos aquellos asociados que hayan actuado en representación del mismo.
4.º Estado o rendición de cuentas.
5.º Designación del nuevo comité central.
6.º Táctica a seguir como orientación a las gestiones que en su caso habrán de realizarse por el nuevo Comité.
Como en la misma se especifica la asistencia a la mencionada asamblea, es obligatorio para todos los asociados, con el fin de ahorrar tiempo y en beneficios pecunarios para todos, os recomiendo que el día 24 del corriente mes de Abril, a las diez de su mañana, día de convocatoria para los de esta provincia (en Salamanca) en atención a la anterior convocatoria señalada, llevéis preparados los siguientes puntos:
1.º Personas de esta provincia que han de llevar la representación de la misma, cuántas y quiénes y que lleven nuestros votos a mencionada asamblea.
2.º Todo lo que concierne en la convocatoria del Comité Central en todos sus puntos, para que por mayoría se releje, en un acta, que será leída por nuestros representantes en la misma, cuantos más, mejor.
3.º Y todo cuanto sea de necesidad trasladar al mencionado comité.
Como os supongo a todos enterados de las gestiones realizadas, ya reflejadas en nuestro órgano oficial "El Secretariado", no creo que bajo pretexto de ninguna clase, dejéis de asistir el día 24 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el sitio de costumbre a los fines anteriormente explicados.
Por lo tanto, compañeros, como un solo hombre reunimos en Salamanca, ya que en Madrid todos es algo imposible; no os dejéis llevar por la apatía que en todas las cosas de bien general se suele sentir y máxime en el presente momento que es cuando más necesitamos estar unidos.
Os saludó vuestro compañero,
C. FERRO

Desde Barco de Avila

Se suspende la sesión municipal. Tampoco hoy tenemos alcalde en propiedad. Nuestros ediles estaban citados para las once de la mañana, en que tendría lugar el nombramiento de alcalde. Para este cargo se presentan dos candidatos: el actual alcalde accidental, señor Leraña, y el señor Gómez Hernández. Pero he aquí que la alcaldía interina ha suspendido la sesión, por que los ediles acudieron a la sesión de la municipalidad algo más tarde de la hora señalada, y, por tanto, por falta de número. Cosa extraña esta actitud, si se tiene en cuenta que es rarísima la vez que las sesiones se celebran con puntualidad. Para el viernes, nueva reunión. Ecos de sociedad. Ha salido, para Avila, nuestro

En la Administración de Loterías número 8 Calle de García Barrado, 25 Hay billetes para el sorteo del día 21 de Abril, a 50 pesetas, y décimos a 5 pesetas También hay billetes para el sorteo extraordinario de la Ciudad Universitaria, del día 11 de Mayo, a 1.000 pesetas, y décimos a 100 pesetas

buen amigo don Antonio Guerras. —Para Salamanca, el inteligente joven José Rodríguez López-Huerta. Hemos saludado en ésta al prestigioso ganadero don Fidel de la Peña, de Zapardiel de la Ribera. —Ha regresado, de Avila, y continuado para San Bartolomé de Béjar, la cultísima maestra, simpática señorita Demetria de la Cruz. —Se encuentra convaliente de su enfermedad, nuestro dilecto amigo don Gregorio Ovejero, de Becedas.

RESFLO

DE GALLEGOS DE ARGAÑAN

Homenaje a don Severino Pacheco. Como estaba anunciado, para el día 15 de los corrientes, se pone en conocimiento de los lectores y público en general, que ha sido aplazado hasta el día 22 del actual; pudiendo adquirirse las tarjetas, hasta el día 16 del mismo, en que queda cerrado el plazo de expedición.

EL CORRESPONSAL

Gallegos de Argañan, 10 de Abril de 1934.

Sobre el pretendido déficit del trigo

Al aludirse directamente a la Asociación de Prensa Agrícola Española, en un sueto titulado "Arbitrismo en el problema del trigo", publicado en "El Sol" de Madrid, rogamos la inserción de las siguientes líneas: Ante todo no se pretendió en la nota "No es necesario importar trigo", resolver el problema de ese cereal, sino advertir que juzgamos no ser precisa su importación en este año. La resolución del problema, ni la abordamos, ni se trataba tal problema. La cifra de 941.730 quintales métricos, en los que se valoró el déficit, no es oficial, sino que aparece deducida en el sueto anteriormente comentado, basándose en "nota publicada por la Prensa y facilitada al parecer por el ministerio de Agricultura". Por lo que su valor, por ahora, es nulo. La reducción en el consumo de pan, aun para los que pueden comprarlo, últimamente la aconsejó el doctor Fernández Afán, diciendo en la Academia de Farmacia que "el trigo tiene exceso de sustancias nitrogenadas, base de la alimentación del músculo, pero que, sin neutralizar, son causa de arteriosclerosis y de reumas, abundantes en España por el exceso de consumo de pan". Todo el mundo sabe que España es uno de los países donde mayor cantidad de pan se consume por individuo, mientras que las frutas, que figuran en la mesa de obreros de otros países, éstas, la mayor parte, son exportadas. Aquí, hasta hace muy poco tiempo, los plátanos y naranjas eran algo desconocido en las aldeas y pueblos, y aún son considerados, en algunos casos, como un verdadero lujo.

ZAMORA AL DIA

No ocurre novedad. No es la acostumbrada noticia de Gobernación, el título de estas líneas. Es que en Zamora y su provincia no ocurre nada digno de mención. La tranquilidad es absoluta; "ni se muere un alma ni se gana un cuarto". Dicen que por algunas comarcas zamoranas ha nevado mucho estos días, que en otras ha llovido y que los sembrados están bien, como ya dije en anterior crónica, habiéndose mostrado satisfechos los labradores que han venido al mercado ante la perspectiva que presenta la cosecha. Pero está debajo de tantas nubes!—decía uno. Regularmente concurrido se ha visto el mercado, habiéndose anotado los siguientes precios: Trigo, a 87 reales fanega; cebada, a 46; algarrobas, a 76; centeno, a 60; garbanzos, a 25 pesetas fanega. Se realizaron algunas operaciones.

EL CORRESPONSAL

CARTAS DE ITALIA

El resonante discurso pronunciado por Mussolini delante de sus colaboradores en la organización del partido fascista, con motivo de la II Asamblea Quinquenal desde la asunción del poder y las elecciones para diputados de la Cámara, ha entretenido la atención, desviándola de los recientes acuerdos firmados en Roma entre Italia, Austria y Hungría, acuerdos que, sin embargo, tanto por sus características intrínsecas, cuanto por su largueza, son de la mayor trascendencia. Dichos acuerdos, realizados mediante tratos directos entre los interesados y, por lo tanto, en condiciones de rapidez y de eficacia, cuales no son posibles de realizar en las conferencias en las que participan estados interesados en medidas muy diferentes en la solución, no se proponen asegurar la conservación, por todos los medios de las ventajas legítimamente o ilegítimamente alcanzadas, en una contingencia histórica afortunada. Teniendo en cuenta que el tiempo todo lo transforma y que la vida es dinamismo constante, Italia ha convenido, con sus antiguos adversarios en la guerra, unas condiciones recíprocas que permitan un mejor desarrollo de sus economías, eliminando motivos de descontento y gérmenes de conflicto; para ello, todos los contrayentes han tenido que hacer algún sacrificio para asegurarse unas ventajas correspondientes. Hasta ahora, en todas las conferencias internacionales se podrá apreciar claramente la tendencia de las potencias interesadas en acapararse ventaja, pero sin soltar nada; así es como se ha llegado al momento de tener que tomar una decisión en mérito al desarme de Alemania, ya que las grandes potencias imperialistas, con el pretexto de indefinible seguridad, han pedido el desarme de los demás, pero no se han cuidado de iniciar siquiera el desarme propio, establecido en el Tratado de Versalles, como condición justificativa del desarme de Alemania. En este juego trágico se han cuidado muy bien de aprovechar la colaboración de estados que no estaban directamente interesados en el problema y que por inconsciencia, por prevenciones doctrinarias o por razones de ambición personal de sus representantes, hábilmente aprovechadas, se interponían entre los interesados directos complicando y haciendo imposible la solución del conflicto. Los tratos directos entre los antiguos adversarios son los únicos capaces de remediar los desastrosos cometidos con los tratos de paz y con su interpretación unilateral, que han impedido, hasta ahora, la liquidación definitiva de la guerra y mantenimiento a Europa en constante desasosiego: la eliminación de las principales causas de divergencia y gérmenes de conflicto es el único camino para hacer llevadero el estado existente y afianzar la paz. Para favorecer la consolidación de la economía de Austria, Italia —a pesar de disponer de una industria bastante desarrollada que lucha contra las dificultades de la exportación— se ha comprometido a aumentar sus importaciones de productos industriales austriacos; tanto Italia cuanto Austria, se han comprometido a absorber mayor cantidad de productos agrícolas húngaros. Todo ello quiere decir que en Roma no se ha discutido a base de doctrinas y de teorías políticas, sino de realidades económicas que hoy son las que dominan las relaciones internacionales y que repercuten en la política interior de cada país en medida mucho más acentuada. Se acabaron los tiempos en pretendidas coincidencias ideológicas.

Asociación de Padres de Familia de Alumnos del Bachillerato SU REGLAMENTO

(Conclusión)
CAPITULO VIII
Del presidente y vicepresidente
Art. 20. Las atribuciones y funciones del presidente, son: representar a la Asociación, por delegación de la Junta directiva en todo momento; presidir las sesiones y dirigir los debates; firmar las actas, correspondencia social, libramientos, vengarenes; nombrar y separar, de acuerdo con la Junta de gobierno, el personal asalarado; ser ejecutor de los acuerdos de la entidad y tomar aquellas resoluciones urgentes que estime convenientes, dando cuenta inmediata a la directiva tener voto de calidad en los empates.
Art. 21. El vicepresidente sustituirá al presidente en los casos de ausencia o enfermedad, con sus mismas atribuciones.
CAPITULO IX
De los demás cargos de la Junta
Art. 22. El secretario redactará y ordenará la distribución de las convocatorias de cada sesión; escribirá el acta de las mismas en el libro correspondiente, en manuscrito en unión de todos los asistentes o del presidente, según se refiera a Junta directiva o general; redactará y firmará todos los documentos precisos para el cumplimiento de los acuerdos; dará lectura a las actas en todas las sesiones; redactará la memoria anual comprensiva de la labor social en el ejercicio finalizado, que será leída en la Junta general que se celebre en el mes de Septiembre; tendrá a su cargo el libro Registro de socios y los demás que sean necesarios.
Art. 23. El tesorero será el encargado de la recaudación y custodia de todos los fondos sociales y del pago de cantidades con cargo a dichos fondos; formará y presentará a la Junta de gobierno las cuentas de Caja justificadas. Tanto los cobros como los pagos deberá hacerlos mediante cargarenes y libramientos, debidamente autorizados por el presidente, conservando dichos resguardos como documentos justificativos de las cuentas semestrales. Tendrá en su poder la cantidad de numerario que la Junta de gobierno estime precisa para atender al pago de los gastos de momento y el resto lo ingresará en cuenta corriente a nombre de la entidad en un establecimiento bancario.
Art. 24. El contador llevará un libro donde tomará cuenta y razón de los ingresos y pagos hechos en Tesorería e intervendrá para el cumplimiento exacto y fiel del presupuesto.
Art. 25. Los vocales suplirán, en caso de ausencia o enfermedad, los demás cargos directivos, con las mismas atribuciones.
CAPITULO X
De la Junta general
Art. 26. Corresponderá a la Junta general las resoluciones siguientes: Elección de la Junta directiva; reforma o modificación de estos Estatutos; intervención e inspección de las gestiones de la Junta directiva; intervención y sanción de las cuentas generales sociales y de su labor en relación con el objeto de esta Asociación; fijación de las cuotas ordinarias y el acuerdo de las extraordinarias; los acuerdos de las

cas podían constituir la base de relaciones políticas que los Estados imperialistas aprovechaban para aplicar a sus vasallos "la ley del embudo" en materia económica; hoy, la Rusia soviética, trata con la supercapitalista América a base de acuerdos económicos, sin que las divergencias ideológicas constituyan un obstáculo. La mentalidad deformada por la propaganda interesada durante la guerra con sus "filias" y "fobias" inconscientes e irracionales, ha fracasado delante de las realidades de la paz: cuanto más rápido y general este reconocimiento, más rápido será también el restablecimiento de la verdadera paz, y el pueblo italiano sigue confiado en los esfuerzos de Mussolini en este sentido. Basándose sobre realidades económicas concretas, adecuadamente apreciadas por los mismos interesados, los acuerdos de Roma no contienen ningún elemento de hostilidad hacia otros países, con los que al contrario, facilitarían la conclusión de acuerdos parecidos; también, bajo este punto de vista, se trata de una innovación ya que no dejan ni vencedores ni vencidos, y constituyen, por lo tanto, la máxima garantía de paz. Mientras se generaliza el desentusiasmo y el escepticismo sobre la eficacia de los métodos hasta ahora utilizados por la Sociedad de Naciones, es interesante registrar un intento de remediar a dicha ineficacia y es de esperar que la comprensión de los demás países permitirá, a los nuevos acuerdos, alcanzar la máxima eficacia.
B. SANDRI
(Exclusivas Agencia Internacional Arco).

Desde Frades de la Sierra

Velada teatral. El próximo domingo, día 15, en el teatro Ideal, de este pueblo, la compañía Luz pondrá en escena el drama en tres actos, titulado "Frutos Amargos", con arreglo al siguiente reparto: Luz, Benita Navarro; Marqués, Natalia Sánchez; Cristina, Teresa Toledano; Juana, Nieves Sánchez; Alberto Prudencio Sánchez; Julio, Baldomero Martín; Duque, José Ferrero; Agustín, Baldomero M. Pauro; Criado, Abelardo Ferrero; Doctor, Baldomero M. Ruano. Será dirigida por don Isidoro Iglesias Gabriel y Galán, médico titular de este pueblo, y don Lisardo Sánchez Moro. Como fin de fiesta se representará el gracioso sainete, en dos actos, que se denomina "El sexo débil", que será interpretado por Nieves Sánchez, el papel de Patro; Natalia Sánchez, el de Nati; Baldomero Martín, el de Cayetano; José Ferrero, el de Lorenzo.
J. M. F.

OPOSICIONES. — Policía, Telégrafos 100 plazas, con 4.000 pesetas, Correos, Telégrafos, Aduanas, Carteros (próxima convocatoria), Cátedra. Clases de matemáticas y a náutica gramatical. Preparación por correspondencia. Informes y matrícula, Serranos, 17, segundo.
VENDO madera de negrillo, especial para carros, en vigas y tablones a medida. Consulte precios, Clemente Sánchez, en Santibáñez de Béjar.
ARRIENDO DE PASTOS. — Se arrienda un prado para 120 cabezas vaquonas, desde 1.º de Mayo hasta el 29 de Septiembre, en el Olmo de la Guareña (Zamora). Para tratar, con el Centro obrero de trabajadores de la tierra, en dicho pueblo.
4-2

CURSOS DE VULGARIZACION

Avicultura, apicultura, practicultura e Industrias Lácteas

El día 23 del presente mes de Abril se inauguraron en Madrid, en el local de exposiciones de la Casa de Campo, unos cursos de vulgarización de enseñanzas agropecuarias, organizados por la Asociación general de Ganaderos. Hay que procurar que asistan a esos cursos algunos jóvenes de los pueblos rurales. Tendrán que matricularse antes del 20 de Abril, en la Secretaría de la Asociación general de Ganaderos, calle de las Huertas, 26, moderno, Madrid. Los alumnos y las alumnas que se matriculen, han de tener más de catorce años de edad y han de conocer las cuatro reglas de la Aritmética. La sección de industrias derivadas de la leche, confiada al ilustre ingeniero agrónomo don Juan Díaz Muñoz y al competente profesional don Valeriano Riesco, será ampliada este año. Para ello, la Asociación, en su constante deseo de que los alumnos cuenten con todos los elementos necesarios para las prácticas, está montando una instalación capaz para pasteurizar y refrigerar dos mil litros de leche por hora, con laboratorio completo para toda clase de análisis de leche y sus derivados, y otra instalación de quesería y mantequería en general, fabricación de leche condensada, en polvo, etc. La sección de avicultura y cunicultura la tendrá a su cargo el profesor don Salvador Castelló y Carreras, cuya competencia es sobradamente conocida en España y en el extranjero. Y la apicultura la explicará otro profesor prestigioso, que dedicó su vida al cultivo de las abejas, don Teodoro José Trigo. En estas secciones serán igualmente simultáneas las enseñanzas teóricas y las prácticas, para lo cual contarán los profesores con los elementos necesarios. Los cursillos tendrán un mes de duración, y durante ellos, los ingenieros señores Díaz Muñoz y Alvarez Cañete, darán a los alumnos varias conferencias sobre practicultura y alimentación de los ganados.

La sección de avicultura y cunicultura la tendrá a su cargo el profesor don Salvador Castelló y Carreras, cuya competencia es sobradamente conocida en España y en el extranjero.

Y la apicultura la explicará otro profesor prestigioso, que dedicó su vida al cultivo de las abejas, don Teodoro José Trigo. En estas secciones serán igualmente simultáneas las enseñanzas teóricas y las prácticas, para lo cual contarán los profesores con los elementos necesarios. Los cursillos tendrán un mes de duración, y durante ellos, los ingenieros señores Díaz Muñoz y Alvarez Cañete, darán a los alumnos varias conferencias sobre practicultura y alimentación de los ganados.

Julio Pérez Martín. Profesor de la Facultad de Medicina. MATRIZ Y PARTOS. Consulta de DOCE a DOS. San Justo, 28. Teléfono 1383

DOCTORA SESEÑA. ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. SERRANOS, 20

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

Banco del Oeste de España. CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000. RESERVAS ..... " 1.000.000. CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid. Capital: Ptas. 100.000.000. BANCOS COFILIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona. Capital: Ptas. 25.000.000. Banco Urquijo Vascongado, Bilbao. Capital: Ptas. 20.000.000. Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián. Capital: Ptas. 20.000.000. Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón. Capital: Ptas. 10.000.000. TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 2 por 100 anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 1/2 " 100 " b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 " 100 " Imposiciones a seis meses..... 3,60 " 100 " Imposiciones a doce meses o más..... 4 " 100 " Registrán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo. REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

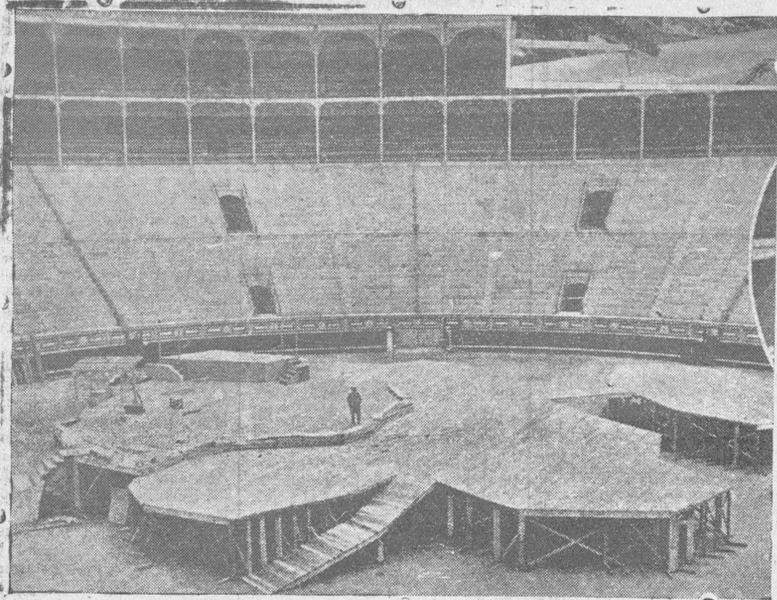
Lea usted EL ADELANTO. TIPO. 636. PHILIPS. La obra maestra en aparatos de radio. AGENCIA OFICIAL CASA Diaz DOCTOR RIESCO, 54. SALAMANCA

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

## LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 684,8. Sombra, 15,0. Mínima, -1,0. Seco, 12,0. Húmedo, 10,4. Viento S-W-fuerza, 2. Cielo nublado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,5.



Con motivo de las fiestas de la República, se dará una representación extraordinaria de "El alcalde de Zalamea", en la nueva plaza de toros de Madrid. Para ello, se ha instalado la plataforma que aparece en la foto.

## Hablando con el Gobernador

### Campaña contra la mendicidad callejera

Ayer nos dijo el gobernador civil que a las cinco de la tarde había reunido en su despacho oficial al alcalde, don Casto Prieto Carrasco; don Antón Núñez, vicepresidente de la Diputación provincial; don Joaquín Segovia, juez municipal; don Paulino Montes, comisario de Vigilancia de la provincia, y don Cayetano Muñoz, jefe de la policía urbana, teniendo por objeto la reunión estudiar las medidas conducentes a la adopción de determinadas normas para perseguir y hacer una campaña activísima contra la mendicidad callejera. O mejor expresado: de represión contra la mendicidad.

En principio, se tomaron los acuerdos de proceder a la expulsión del término municipal de Salamanca a los mendigos que no sean de la ciudad.

También se acordó ponerse de acuerdo con el presidente de la Asociación contra la Mendicidad, a fin de depurar las listas de los que diariamente son socorridos en sus comedores, al efecto de que el auxilio que esta entidad presta a los necesitados, tenga verdadera eficacia, y no disfruten de él personas que no sean de Salamanca y al mismo tiempo que siéndolo tengan, medios de vida para no gravar a dicha Asociación.

También se acordó, por lo que respecta a la mendicidad infantil, tan numerosa en Salamanca, requerir a los padres de estos niños que se sitúan en la vía pública, para que los retiren de ella. Y de no atender esta indicación, hacerles saber que serán recogidos y reclusos en los asilos de Beneficencia.

### Detenidos por apedrear el tren

Terminó comunicándonos el señor Frieria que el día anterior, entre las estaciones de Moriscos y Gomecello, tres mozaletas habían apedreado el tren, siendo detenidos a los pocos momentos por la Guardia civil y conducidos a Salamanca en el autobús de los Guardias de Asalto, siendo puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

### Condonación de multas gubernativas

Finalizó nuestra conversación participándonos el gobernador que con motivo de la celebración de las fiestas conmemorativas del tercer aniversario del advenimiento de la República, tenía el propósito de condonar numerosas multas de carácter gubernativo, encontrándose en este momento estudiando los respectivos expedientes para proceder a la condonación.

## VIDA OBRERA

### De interés para los asociados a "La Fe"

Coincidiendo el sábado próximo con el 14 de Abril, día festivo, se hace saber a todos los afiliados que la cobranza se hará el viernes, 13, a la hora de costumbre, en vez del sábado.—El contador, Gerardo Pascua.

### Instantánea política

## LOS HABITANTES DE IFNI

Todo el comentario político gira sobre la ocupación de Ifni y sus consecuencias para nuestra acción de protectorado africano. Para muchas gentes este nombre y este territorio eran completamente desconocidos. Las palabras del jefe del Gobierno, relatando minuciosamente los pacíficos incidentes de la ocupación por el coronel Capaz y los propositos antibélicos que animan la operación de penetración española por aquellas desoladas tierras, han tranquilizado a los que creían que este nombre era el preludio de nuevas desventuras en las tierras bárbaras.

¿Qué tierras son esas del Ifni? La curiosidad periodística se ha lanzado a la busca de noticias geográficas. He aquí las que da un cronista, "Araceli", en el diario de la mañana "Ahorra": Lo que se conoce prácticamente de esta región, cuyas referencias han servido para hacer un croquis muy sintético, son llanuras desiertas, donde aparecen manchas de matorros y palmeras, salpicando dilatadas salinas, muy ricas en potasa, al abrigo, generalmente, de peñascos que emergen del llano y rompen la monotonía del panorama, abrumador por una horizontalidad que se pierde en la lejanía. Cursos de agua no existen en todo lo explorado, que no alcanza a 200 kilómetros de la costa. Parece que los terrenos menos tristes se hallan muy lejos, allá en los confines del Anti-Atlas, y por el lado de la Mauritania, de donde los nómadas refieren haber bosques, lagos y valles de exuberante vegetación... Los pobladores del Sahara cercano a nuestras bases, son moros de muy distinta configuración moral que la de los rifloños y yebalos, porque así como entre éstos cada rifeño era un fusil para la guerra, los saharianos se dividen en tribus guerreras y tribus marabíticas, no armadas, de las que salen los tobas o sacerdotes y maestros y los traficantes y pescadores que pagan una contribución a los guerreros para que les protejan en sus excursiones a través del Desierto, pues el merodeo y el banditaje son cosa corriente en aquellos lugares desolados. La gente que conoce y trata a los españoles es altiva y orgullosa, pero más sincera y leal que los moros del Norte; en su afán de aparentar grandezas, son capaces de morir de hambre antes que pedir socorro o confesar alguna miseria. Los de la parte de Ifni exageran aún más estos instintos señoriales, desdendiendo todo trabajo manual. Solo al pastoreo y la agricultura se les antojan profesiones nobles, y si ejercen la hospitalidad como una tradición religiosa, más la practican como una costumbre caballeresca. Lo mismo las tribus sedentarias que las nómadas, acogen al viajero con gran generosidad y discreción; no preguntándole nada durante tres días, al cabo de los cuales, el viajero deberá descubrir el objeto de su viaje y su personalidad.

ALVAREZ DE LEON

## Política local

### PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

#### El tercer aniversario de la República

A las cinco de la tarde de hoy se reunirá el Comité del Partido Republicano Conservador, en el local de su domicilio social, con el fin de tratar de los actos a realizar el próximo día 14 para conmemorar el aniversario de la implantación de la República y de otros asuntos de excepcional interés para el Partido.

Por la urgencia con que se hace la convocatoria no se han cursado citaciones impresas y si sólo se ha encargado que se efectúen verbalmente, por ello, si alguno de los vocales del Comité no ha recibido el aviso, se le ruega que se considere citado por esta noticia y que se digne no faltar a la reunión.

#### Dos discursos: Maura y Arranz

Hemos recibido una hoja del Partido Republicano Conservador, en la que se publican los discursos pronunciados, tomado del Diario de Sesiones, por don Gregorio Arranz y don Miguel Maura, en la Cámara de diputados el día 22 de Marzo último, y en los que ambos oradores fijaron la posición de la minoría republicana - conservadora ante el proyecto de ley de haberes del Clero y ante el momento político actual.

De estos dos discursos publicó EL ADELANTO, a su debido tiempo, y en sus informaciones telefónicas, el extracto que nos sirvió nuestro corresponsal en Madrid, y en los cuales quedó plasmado, concretamente, el pensamiento de los oradores.

Como se recordará, ambos defendieron la teoría de considerar a todos los sacerdotes como funcionarios públicos, por lo cual, la pensión o el beneficio de los dos tercios de la paga debía concederse a todo el clero que estuviera en posesión legal de su cargo en la fecha del 11 de Diciembre de 1931, en virtud de nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones legales entonces vigentes. De otro modo, con la fórmula propuesta, y ya aprobada, de los 16 millones y medio para estas atenciones, difícilmente cobraría ninguno de los sacerdotes interesados el 40 por 100 de sus antiguas asignaciones.

Esta posición del señor Maura y del señor Arranz, que obedeció al primitivo dictamen de la Comisión, la defendieron hasta el último momento, con lo que fue la única minoría la Conservadora, la que mantuvo este dictamen, por considerarlo un caso de justicia ajeno a toda tendencia política.

En torno a esta posición, los señores Arranz y Maura hicieron sus discursos, dando motivo el señor Maura a plantear un debate político enfrentándose con el señor Gil Robles, de cuyo acto y sus comentarios tuvieron noticias nuestros lectores.

## EL CIUDADANO DE HONOR

La condecoración nos pareció siempre el artificio por medio del cual el Estado satisfacía la vanidad de escarapate de los hombres, servía su exhibicionismo y adornaba sus pechos de rutilaciones que solían impresionar a los incautos.

Hablamos de la condecoración en tesis general, naturalmente, ya que las excepciones confirman precisamente nuestra regla. Ahora, la actualidad ha puesto en circulación un nombramiento que, a nuestro modo de ver, representa una condecoración a la inversa. Hasta ahora, era el Estado quien condecoraba al hombre, y desde el ciudadano de honor en adelante, es el Estado quien se condecora con un hombre. En esto, precisamente, estriba el acierto y la originalidad de la disposición.

El primer Ciudadano de Honor—iniciativa que partió del Ministerio de Instrucción Pública—es precisamente un hombre que condecoró de prestigio la pública instrucción. Además, el primer Ciudadano de Honor de la República es el primer republicano don Manuel Bartolomé Cossío, pedagogo eminente y sabio continuador de la obra excelsa de Giner de los Ríos.

El Ciudadano de Honor de la República es, por otro título, el venerable ciudadano a cuya sombra se prestigan de sapiencia y cultura varias generaciones de hombres inteligentes.

Viejo y enfermo, el preclaro maestro refugia en la Sierra de Guadarrama sus excelencias de maestro. Don Manuel Bartolomé Cossío, primer Ciudadano de Honor, es el primer maestro superviviente, el primer venerable—damos a la frase un sentido de veneración a sus años—el anciano, el primer humilde, porque es, acaso, una de las primeras inteligencias racionales.

Respetuosamente rendimos homenaje a la testa gloriosa abrumada de prestigios, de sabiduría y de años, que hoy condecora nuestra República... JOAQUIN ROMERO-MARCHENT

Los discursos de los señores Maura y Arranz han sido repartidos profusamente, pues a pesar de los días transcurridos no han perdido actualidad.

### PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE ESPAÑA

#### Agrupación local de Salamanca

Ayer celebró reunión el Comité Ejecutivo Municipal de Salamanca del Partido Republicano Radical Socialista.

Se conocieron las deliberaciones y resolución del Congreso Nacional extraordinario del Partido celebrado en Madrid los días 8 y 9 del corriente, congratulándose de que se haya decidido la afirmación de que el Partido continúe su vida democrática, sin supeditaciones ni confusiones y, sobre todo, la reafirmación de sus postulados y encasamientos liberales en pro de las ansias de renovación de la vida nacional y de justicia social; su ejecución mediante la aplicación de una política republicana de izquierda, austera, rápida y eficaz y "una estrecha inteligencia con todas las fuerzas auténticamente republicanas", unificando la acción de todas las organizaciones que contribuyeron al planteamiento de la República para restablecer su sentido primitivo, desvirtuado por los que la desean instrumento de sus sectarismos.

El Comité Ejecutivo Municipal ha recibido valiosas felicitaciones por la actitud del presidente de su Comité Ejecutivo Nacional al discutir los haberes del clero, alabándose lo documentado de sus discursos en el Parlamento y su actitud firme y resuelta.

También acordó, en vista de la

invitación del Comité organizador de Izquierda Republicana de Salamanca, inserto en EL ADELANTO de ayer, adherirse a sus propositos y excitar a todos nuestros correligionarios radicales socialistas a que se adhieran a los actos que se celebren por los republicanos para conmemorar el aniversario de la República española.

A la vista de todo, este Comité ha resuelto celebrar asamblea ordinaria el próximo domingo, 15 del corriente, a las 15,30, en su domicilio social, Plaza de los Bandos, 1, con arreglo al orden del día fijado en su tablón de anuncios.—El presidente, E. Perriáñez. El secretario general, L. González.

En virtud del acuerdo del Comité municipal, del Partido Republicano Radical Socialista, se pone en conocimiento de todos sus afiliados, que en el domicilio social del partido, Plaza de los Bandos, número 1, entresuelo, están abiertas las listas para que en ellas figuren cuantos deseen sentar a su mesa el día 14 de Abril, a los niños pobres salmantinos, o bien entregar donativos, para obsequiarlos con una comida e igualmente hacer el pedido de tarjetas para el banquete de los republicanos de todos los matices.

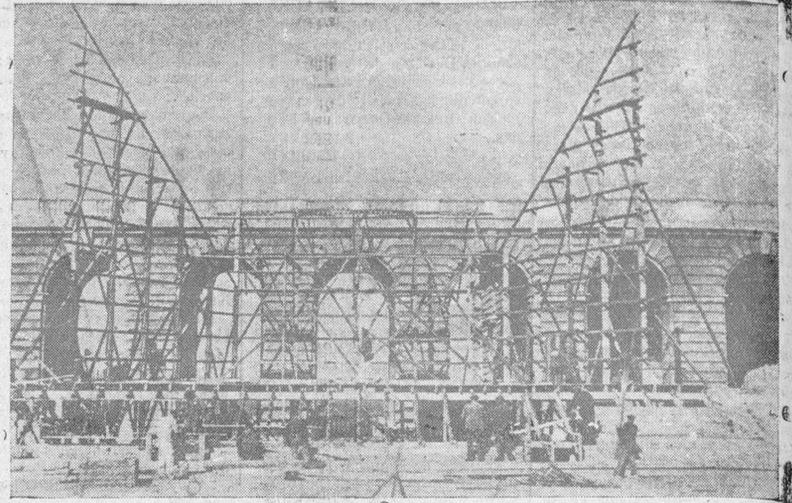
El Partido Radical Socialista, que fué el iniciador en años anteriores de esta forma de conmemorar el advenimiento de la República, hace un llamamiento a todos sus afiliados para acudir a tan benemérita obra, la mejor para festejar la gloriosa fecha del 14 de Abril.

### En el concurso de la letra invertida

organizado por la casa SANCHEZ BERMUDEZ DE CASTRO, resultó premiada doña María Rosa Torres Gil, con domicilio en Plaza del Mercado (Guijuelo), quien puede pasar a recoger el premio antes del día 22.

SE VENDE una casa de nueva construcción en las Aduanas de Sánchez Ruano, calle 4.ª, izquierda, número 17, donde informarán.

PIANOLA A PEDAL, de 88 notas, buena marca y en buen uso, con más de doscientos rollos, se vende barata. Informarán en la Librería de Núñez, Rúa, 25.



En la Plaza de la Armería actuarán distintos coros regionales, con ocasión de las fiestas del 14 de Abril. Los carpinteros trabajan actualmente en la instalación de un escenario amplio, cuyo esqueleto se ve en la foto.

## Aplazamiento del Festival Taurino de la Asociación Contra la Mendicidad

La comisión de ganaderos salmantinos encargada de la organización del festival taurino para la Asociación de Mendicidad, se ha puesto al habla con las figuras más salientes del toreo español, y de común acuerdo, han decidido, que la época mejor para que el festival resulte en todo su esplendor y los beneficios sean lo que la Asociación merece y necesita, es la del otoño, pues esas figuras no tienen inconveniente de torear para ese fin benéfico después de haber terminado la temporada taurina.

Por lo tanto, se suspende dicho festival hasta fines de Septiembre o primeros de Octubre, en la seguridad que para entonces la fiesta que se celebre ha de llamar la atención y ha de dar grandes rendimientos a esta Asociación, para lo cual están poniendo todos sus entusiasmos los ganaderos salmantinos.

## Comisaría de Policía

Se han cursado en este Centro Político las siguientes denuncias: Santiago Santos y Jesús Martín, denuncia a Fe Pulido Oviedo, por malos tratos.

—Por las mismas causas Luciano García denuncia a un individuo llamado Florián.

—Isabel Sánchez de Martín, Fernández y Josefa Bernal, también por insultos y malos tratos.

RIEGOS—Grupos Moto-Bombas para todas las alturas y caudales. Bombas centrífugas y de pistón movidas a mano y a motor. Alquiler de Grupos Moto-Bombas para construcción de pozos y achiques. Tuberías. Mangueras de goma. Instalaciones completas.—CASA MIRAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.

## El certamen hispano-portugués que se celebrará en Septiembre.

SE INVITARA A LOS PRESIDENTES DE LAS REPUBLICAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL

### Mañana se celebrará una asamblea de fuerzas vivas en el palacio de la Diputación

La iniciativa de la Asociación de la Prensa, de organizar un gran certamen hispano-portugués en el próximo mes de Septiembre y un acto homenaje a don Miguel de Unamuno, con motivo de su jubilación, ha sido acogida en todas partes con gran entusiasmo.

Como ya hemos dicho, a estas fiestas serán invitados los Presidentes de las Repúblicas de España y de Portugal, y los respectivos Jefes del Gobierno, habiendo muchas probabilidades de que asistan.

Para constituir definitivamente el Comité y tratar de la organización de las fiestas, el gobernador civil, señor Frieria, ha convocado a una

### JUVENTUD ESTUDIOSA

## Valentín Bores

Aún no terminadas las oposiciones a oficiales técnicos del Cuerpo de Correos, tenemos ya noticias de que ocupa uno de los cinco primeros lugares el joven



salmantino don Valentín Bores Rodríguez-Carreño, que ha sabido destacarse por inteligencia entre los dos mil trescientos opositores, obteniendo en todos los ejercicios las calificaciones máximas.

Valentín Bores, que cuenta diez y nueve años de edad, es hijo de nuestro querido amigo, el técnico de la fábrica de harinas "Santa Elena", don Valentín Bores, a quien felicitamos cordialmente, haciendo extensiva nuestra felicitación al probo funcionario de Correos, don Luis Avila, que ha tenido a su cargo la preparación de este joven salmantino, tan modesto como estudioso.

HUEVOS PARA INCUBAR.—Se venden de varias razas. Informarán, Ramos del Manzano, 42.

Doctor ALONSO HERNANDEZ OCUJISTA ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno Consultorio de 11 a 1 y de 4 a 5 Teléfono 1469

asamblea de fuerzas vivas, que tendrá lugar mañana, a las once de la mañana, en el Palacio de la Diputación.

Al acto han sido invitadas las siguientes entidades y corporaciones:

Diputación provincial, Ayuntamiento de Salamanca, Ayuntamientos de las cabezas de partido, Universidad, Escuela del Magisterio, Instituto General y Técnico, General comandante de la plaza, Comité Patronal de Enlace, Cámara de Comercio, Federación Gremial Salmantina, Sociedad "La Alianza", Asociación de Bares y Cafés, Sociedad de Carniceros, "El Establo Salmantino", "La Huerta Salmantina", Cámara de la Propiedad Urbana, Cámara Agrícola, Centro Farmacéutico, Colegios Oficiales de Médicos, Farmacéuticos, Practicantes, Veterinarios y Abogados, Bancos de la localidad, periódicos locales, Casino de Salamanca, Em presas de los teatros Liceo, Breón, Coliseum, Moderno y Tarazona, Empresa explotadora de la Plaza de Toros, representante del Patronato del Turismo, directiva de la Asociación de la Prensa, Unión Deportiva Salamanca, Sociedad Ciclista Salmantina, "La Productora de Leche", Unión de Panadería, Unión Gremial de Pequeños, Sociedad de Salchicheros, Gremial de Transportes, Sociedad de Ultramarinos, Unión Carbonera, Unión Hospedera, El Volante, Sociedad Patronal General, Patronal de Comerciantes, Patronal Fabril, Asociación de Curtidores, Patronal de Sastres, Colegio de Agentes Comerciales, Asociación de Ganaderos, Bloque Agrario, Unión de Agricultores, y Presidente y Fiscal de la Audiencia.

De este acto informaremos a nuestros lectores.

## Chismografía taurina

Pepe Amorós, en Salamanca.

Pepe Amorós, ha pasado por Salamanca, como un meteorito. Unos minutos de charla, en el café, con los amigos, y... ¡al coche!

Venia de Toulouse (Francia), donde el pasado domingo obtuvo un nuevo triunfo toreando con Vital y Carnicerito de Méjico, toros de doña Enriqueta de la Cova.

Pepe logró el éxito; una oreja en un toro, y ovación y vuelta en el otro. El domingo próximo, torea en Madrid. Y desde Francia, el valiente espada salmantino, ha dado el salto al campo charro, donde permanecerá un par de días toreando vaquillas, para "ponerse bien" y salir el domingo en Madrid con la "rabia" que es capaz, quien como Pepe Amorós, lucha valientemente por ocupar en la torería el puesto que merece y a que tiene derecho. ¡Si, señor!

## TESTAMENTARIAS

Confección de cuadernos particionales y documentos privados. Horas: De cuatro a seis, tarde. Paseo de Canalejas, 46, entresuelo.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

CASA FUNDADA EN 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)